



**MEJORANDO  
JUNTOS**



**ROLANDO ZAPATA BELLO**



**RESPUESTAS A LAS  
PREGUNTAS DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO**







**1.- ¿Cuántos créditos agropecuarios y pesqueros se han otorgado a los productores para capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras y agroindustriales durante 2017?**

Con recursos del Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY), se entregaron 3 millones de pesos, con el objetivo de capitalizar a una unidad productiva de cerdos ubicada en el municipio de Tekal de Venegas. En lo que va de la presente administración, a través de los fondos crediticios de la SEDER, se han entregado más de 750 créditos con una inversión superior a los 84 millones de pesos.

**2.- ¿Cuáles son las principales acciones realizadas con el Programa de Peso a Peso y su monto de inversión en estos 5 años de gestión gubernamental?**

Durante el periodo que comprende este informe, a través del Programa Peso a Peso, 10,547 productores de 106 municipios del estado recibieron apoyos que sirvieron para adquirir más de 263 mil productos como herramientas, insumos y equipos de trabajo. En suma, a través de los componentes del Programa se invirtieron 87 millones 823 mil 900 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 44 millones 289 mil 800 pesos y los productores 43 millones 534 mil 99 pesos. De 2013 a la fecha, mediante el programa Peso a Peso se han invertido más de 414 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 207 millones 604 mil 325 pesos y los productores 206 millones 848 mil 624 pesos.

**3.- ¿Cuántos kilómetros de carreteras saca cosechas se han construido en esta administración y cuánto es el monto de su inversión?**

Durante este año se rebasó la meta sexenal de 300 kilómetros de carreteras saca cosechas, al construirse más de 307 kilómetros, con una inversión superior a los 361 millones de pesos.

**4.- ¿Qué acciones se han ejecutado para mejorar el hato ganadero de la entidad y cuánto es la inversión realizada durante la presente Administración?**

Como parte de las acciones, para impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero, en lo que va de la presente Administración se han invertido 82.4 millones de pesos para la entrega de apoyos para que los productores pudieran adquirir 2,963 sementales y 6,744 vientres de ganado bovino, ovino y caprino. De igual manera se han entregado apoyos para la adquisición de material genético como 7,213 dosis de semen y 3,775 embriones.

**5.- ¿Cuáles son las principales acciones realizadas para la modernización de las actividades pesqueras y acuícolas en el estado durante la presente Administración y a cuánto asciende el monto de su inversión?**

1. Como parte de las estrategias que se han implementado para incrementar la productividad del agrupamiento pesquero mediante el mejoramiento de la flota, los métodos y el equipamiento para promover el desarrollo tecnológico y de mejores prácticas de manejo, en lo que va de la presente Administración se han entregado 736 motores marinos, 331 embarcaciones menores y 512 equipos satelitales y 252 neveras. Para lo antes mencionado fue necesario invertir más de 102 millones de pesos de recursos estatales y federales, en beneficio de más de 1,200 pescadores de 16 municipios del estado.

2. En lo que va de la Administración se han invertido más de 31.5 millones de pesos, en proyectos de infraestructura y equipamiento, créditos, insumos, herramientas y equipos menores, así como en asistencia técnica y capacitación."

**6.- ¿Qué acciones se han realizado para proteger y mantener la economía de los pescadores durante las temporadas de veda del mero y a cuánto asciende su inversión en estos 5 años de la presente Administración?**

En la presente administración a través del Programa de Empleo Temporal para pescadores durante la veda del mero se han pagado más de 308 mil jornales y más de 93 mil despensas por un monto superior a los 133 millones de pesos de recursos estatales.

**7.- ¿Cuántas hectáreas del campo se han tecnificado y modernizado en esta administración y cuánto es el monto de su inversión?**

En lo que va de la Administración, se han tecnificado 42,356 hectáreas con sistemas de riego, con una inversión de más de 1,371 millones de pesos, de los cuales la aportación del Gobierno de la República y el Gobierno del Estado asciende a 714 millones 327 mil 950 pesos en apoyos, 45 millones 319 mil 905 pesos en créditos, más 611 millones 725 mil 107 pesos de la aportación de los productores.

**8.- ¿Se ha tomado alguna medida diferente a las tomadas en el año pasado con el fin de mejorar la producción pecuaria y agroindustrial?**

Durante el presente gobierno se ha venido impulsando un nuevo esquema de asociatividad entre los productores primarios y las agroindustrias como empresas tractoras que permiten el encadenamiento de la producción. Por citar algunos ejemplos, es el caso de la Granja "Acuícola Garza Productora Y Comercializadora S.A De C.V.", ubicada en el Municipio de Tetiz, que 2016 se otorgaron recurso por más de 11.5 millones de pesos, para apoyar a 19 productores del sector social estableciéndose una granja para la producción de tilapia bajo este nuevo esquema de asociatividad empresarial con el sector social. También es el caso de la Juguera de Akil que con el mismo modelo hoy opera la planta de la juguera con equipo nuevo y moderno, y con una nueva administración con sentido empresarial.

**9.- ¿Qué mejoras se han implementado, en comparación al año pasado, respecto a las políticas públicas que se siguen para el apoyo y desarrollo de las actividades primarias?**

Durante el presente gobierno se ha venido impulsando un nuevo esquema de asociatividad entre los productores primarios y las agroindustrias como empresas tractoras que permiten el encadenamiento de la producción. Por citar algunos ejemplos, es el caso de la Granja “Acuícola Garza Productora Y Comercializadora S.A De C.V.”, ubicada en el Municipio de Tetz, que 2016 se otorgaron recurso por más de 11.5 millones de pesos, para apoyar a 19 productores del sector social estableciéndose una granja para la producción de tilapia bajo este nuevo esquema de asociatividad empresarial con el sector social. También es el caso de la Juguera de Akil que con el mismo modelo hoy opera la planta de la juguera con equipo nuevo y moderno, y con una nueva administración con sentido empresarial.

**10.- ¿Existe algún estudio o indicador estadístico que pueda servir para observar si hubo alguna mejora en la economía de la población rural en comparación con el año pasado?**

Se puede revisar el texto del Informe de Gobierno, en este se observan indicadores que han favorecido al Sector Primario, así como a las personas rurales, tales como el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Línea Mínima de Bienestar, Carencias por Acceso a la Alimentación entre otros.

**11.- ¿Se han revisado las políticas públicas puestas en marcha para el desarrollo de la comunidad rural con el fin de evaluar su eficacia?**

Periódicamente se reportan los indicadores asociados al Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo en <http://siegy.yucatan.gob.mx/index.php/>, los indicadores relacionados con el campo nos permiten medir los resultados de las políticas públicas implementadas.

**12.- Durante la presente Administración, ¿a cuánto asciende el monto de inversión de las acciones realizadas a través del Fondo Nacional Emprendedor y cuáles han sido sus principales resultados?**

Con la suma de esfuerzos de años anteriores, durante esta Administración, el fondo ha destinado un total de 204 apoyos económicos mediante la ejecución de recursos por un monto de 638 millones 504 mil 691 pesos 69 centavos. Por su parte, la inversión privada asciende a 426 millones 439 mil 388 pesos 64 centavos. Es así como se ha logrado una inversión global en beneficio de los negocios locales por 1,064 millones 944 mil 080 pesos 33 centavos.

**13.- Durante el período que se informa ¿cuántos incentivos económicos se entregó a la iniciativa privada? y ¿a cuánto asciende el monto?**

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente.

**14.- ¿Cuántos empleos se han generado durante la presente Administración y cuáles fueron las acciones que contribuyeron para el logro de esta cifra?**

En el período que comprende de octubre de 2012 a diciembre de 2017, se han creado 66,933 empleos formales, inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Algunas de las acciones que contribuyeron para el logro de esta cifra, han sido el generar mejores condiciones para los negocios, como es el desarrollo de infraestructura, la certeza jurídica, la seguridad pública, la preparación del capital humano y el acompañamiento cercano a los inversionistas tanto locales, como nacionales y extranjeros que se ha traducido en la expansión de los negocios existentes y en la atracción de importantes nuevas inversiones, además de realizar una constante gestión de recursos de programas estatales y federales para el apoyo de los proyectos de emprendedores y empresarios, ya que con dichos recursos se promueven inversiones productivas que se traducen en el sector privado en una mayor capacidad de producción en sus negocios, la ampliación de sus activos, lo que conlleva a la necesidad de contar con un mayor número de colaboradores, mismos que a partir de dicho crecimiento productivo son contratados para ocupar puestos que cubran las necesidades de las empresas.

**15.- ¿Cuáles son las principales acciones realizadas con el Fondo Nacional Emprendedor durante estos 5 años de gobierno y cuánto es el monto de inversión?**

Con la suma de esfuerzos de años anteriores, durante esta Administración, el fondo ha destinado un total de 204 apoyos económicos mediante la ejecución de recursos por un monto de 638 millones 504 mil 691 pesos 69 centavos. Por su parte, la inversión privada asciende a 426 millones 439 mil 388 pesos 64 centavos. Es así como se ha logrado una inversión global en beneficio de los negocios locales por 1,064 millones 944 mil 080 pesos 33 centavos.

**16.- Durante la presente Administración, ¿cuánto se ha invertido en acciones vinculadas a la incubación de empresas de tecnologías de la información y comunicación?**

Incuba Tic es un modelo para la creación e incubación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) de base tecnológica dirigido al sector de Tecnologías de Información y Comunicación. Las PYMES de base tecnológica se crean en sociedad entre jóvenes emprendedores y empresarios exitosos del sector.

En este sentido, durante este periodo se apoyaron a 11 jóvenes emprendedores quienes conformaron 4 empresas de base tecnológica, mismas que se encuentran en proceso de incubación, con una inversión cercana a los 800 mil pesos.

En lo que va de la presente Administración, se han apoyado 110 jóvenes emprendedores que establecieron 42 empresas en el sector de Tecnologías de la Información, egresados de instituciones de educación superior del estado, ya sea



del programa de técnico superior, licenciatura o posgrado. De este modo, se ha invertido alrededor de 7 millones 400 mil pesos, se ha fomentado el autoempleo y se han generado alrededor de 100 empleos, por lo que las empresas en conjunto han facturado más de 50 millones de pesos.

**17.- ¿Qué acciones se han realizado para mejorar la oferta de gas natural a la industria yucateca?**

El Gobierno del Estado actúa como facilitador de la inversión, ofreciendo las condiciones necesarias para atraer inversión privada que incremente la oferta de gas natural en el Estado. Se han hecho diversas gestiones con el gobierno federal y con la iniciativa privada, con el objetivo de asegurar e incrementar las posibilidades de abastecimiento de gas natural en el estado. En relación al gobierno federal, se tuvieron reuniones con la Secretaría de Energía y el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), en la que incluso participaron empresarios locales, donde se expuso la problemática que tienen los industriales en el Sureste con la falta de gas natural y la oportunidad que representa este insumo como factor de mejora de la competitividad y en la que el Gobierno Federal presentó la situación actual y la prospectiva que tiene en el Sureste del país en relación a inversiones para asegurar el abasto. En ese sentido, gracias a la reforma energética y los esfuerzos realizados, empresas nacionales y extranjeras han tenido acercamiento con el Gobierno del Estado con el interés de abastecer con gas natural la región. Una de estas empresas ha sido Gas Fenosa que ha obtenido de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) permisos de distribución en los estados de Campeche y Yucatán. Asimismo, como desarrollo de infraestructura para la transportación de este insumo, la empresa Gas Natural del Noroeste del Grupo SIMSA contempla iniciar operaciones del Gasoducto Mérida para abastecer de este energético a la zona industrial de Hunucmá, de la misma forma, la empresa ENGIE, puso en funcionamiento una planta de gas natural comprimido.

**18.- ¿Cuál es la utilidad de la construcción del Centro de Operaciones Ferroviarias en el municipio de Umán y cuánto es la inversión estimada de la obra?**

A través del Centro de Operaciones Ferroviarias se reducirán el número de maniobras que se realizan dentro de la Ciudad de Mérida, reduciendo los costos por molestias que generan los vehículos al pasar por los cruces y la probabilidad de accidentes en su interacción con el entorno urbano. Por el otro lado, permite la reducción de los costos de operaciones ferroviarias y liberar espacios que tienen alto valor para la sociedad para usos alternativos. La inversión es de 76 millones de pesos.

**19.- ¿Qué obras se realizan en el Centro de Operaciones Ferroviarias ubicado en Umán y a cuánto asciende la inversión realizada hasta ahora?**

Se construye un camino y una aduana de acceso, área de estacionamiento, oficina general, aproximadamente 5 km de vías, así como un camino lateral a las vías para maniobras con el autotransporte en una superficie aproximada de 15 ha. La inversión es de 76 millones de pesos.

**20.- ¿Cuál es el estatus que guardan las acciones encaminadas a la modernización de vías férreas, particularmente la que corresponde al nodo logístico Coatzacoalcos-Veracruz?**

Con el propósito de mejorar la eficiencia logística y la conectividad ferroviaria de Yucatán a través del nodo logístico de Coatzacoalcos, Veracruz, está en curso una inversión programada de 4 666 millones de pesos que se han aplicado desde el inicio del proyecto en 2014 y que culminará en el 2018. Con dicha inversión se realiza la rehabilitación integral de 333 km de la vía férrea en tramos críticos con la sustitución de riel de 80 por riel de 115 Lb/yda, con soldadura y durmientes de concreto con fijación elástica, también la conservación Intensiva en 1,110 km de la vía para mejorar sus condiciones físicas, así como la colocación de durmientes de concreto, en sustitución a los de madera existentes en mal estado.

A lo largo de 4 años se han invertido en Yucatán 1, 844 millones de pesos. Por otro lado el proyecto de Rehabilitación incluye la sustitución de durmientes en tramos críticos de los estados de Campeche, Tabasco y Chiapas, en este sentido se informa que se concluyó el proyecto de rehabilitación integral del tramo Campeche - Cd industrial de Mérida, y se realizan los trabajos de Rehabilitación de 50.0 km de vía en el tramo FA-656+000 al Km FA-721+000 del estado de Campeche y 20 km del tramo Camoapa - Pichucalco de la línea FA de la vía general de comunicación ferroviaria.

Estas acciones tendrán como beneficio directo el incremento de la velocidad que se estima pasará de 10 km/h a 34 km/h, reduciendo un 52% el costo de transportación y el tiempo de traslado, así como la seguridad de los habitantes en las zonas por donde cruza (Coatzacoalcos-Mérida-Valladolid), del ferrocarril y de la carga transportada.

**21.- ¿Qué acciones se han realizado para mejorar la prestación de servicios turísticos en el estado?**

Se dio continuidad al Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, a fin de mejorar la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos locales. Durante este periodo se invirtieron un millón 725 mil 283 pesos, de los cuales un millón 225 mil 283 pesos fueron recursos estatales y 500 mil pesos procedieron de recursos federales, estos últimos obtenidos a través de Programa de Transferencia de Tecnología de Prodermágico, suscrito con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República. Mediante dichos recursos se realizaron 28 cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos del estado sobre diversos temas de interés para el sector, mismos que beneficiaron a 618 participantes en los municipios de Celestún, Izamal, Maxcanú, Mérida, Oxkutzcab, Progreso, Tinum, Tizimín y Valladolid. Entre los principales temas abordados sobresalen los

Diplomados de Formación de Guías de Turistas NOM 09 impartido en Celestún y Lenguaje de Señas Mexicana, Americana y Universal para el Sector Turístico impartido en Mérida así como los cursos de Turismo Accesible y Responsabilidad Social impartido en Izamal y Valladolid, el curso de Principales elementos para aplicar una mágica atención a clientes y el curso de Escenarios de comercialización con Método Lego Serious Play. Por otra parte, se tramitaron un total de 119 certificados para empresas locales bajo los siguientes temas: 63 certificados del Distintivo H (Manejo Higiénico de Alimentos), 24 certificados del Distintivo M (Calidad Moderniza) y 32 certificados de Punto Limpio (Buenas Prácticas de Calidad Higiénica). Con lo anterior, se beneficiaron a prestadores de servicios turísticos en los municipios de Izamal, Mérida, Motul, Muna, Santa Elena, Tekax, Telchac Puerto y Valladolid. Por otra parte, con las Acciones de Normatividad, Verificación y Atención Turística auxilian con el cumplimiento de la legislación vigente a través de la verificación de servicios turísticos, actualización de prestadores de servicios en el Registro Nacional de Turismo (RNT), seguimiento al Sistema Estatal de Quejas y actualización del Padrón Estatal de Trámites y Servicios (PETS). Así como proporcionar orientación e información a los visitantes. Este trabajo se realiza con el apoyo de SECTUR Federal en la gestión de trámites solicitados por parte de los prestadores de servicios turísticos locales. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 4,410 verificaciones a guías de turistas que laboran en las principales zonas arqueológicas, así como a agencias de viajes que operan en el estado. Asimismo, se llevaron a cabo 123 trámites de Guías de Turistas consistentes en 52 acreditaciones, 5 reposiciones, 37 refrendos y 29 re credencializaciones; además de realizar 720 trámites ante el RNT, clasificados de la siguiente manera: 82 para agencias de viajes, 159 para establecimientos de hospedaje, 290 para guías de turistas, 18 para transportadoras y 171 para otros prestadores. Por otro lado, a través de los módulos de información turística operados a través del Patronato CULTUR ubicados en el Palacio de Gobierno, Teatro José Peón Contreras, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida, Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI y Terminal de Cruceros de Puerto Progreso se proporcionó orientación a 67,094 visitantes. Asimismo, como parte de las acciones para impulsar el segmento de turismo de romance se organizó un Seminario de capacitación para 30 wedding planners y proveedores, denominado “Secretos para crear Experiencias Infinitas en Yucatán”. En el mismo sentido, se dio soporte y atención para un total de 158 representantes de agencias especializadas en turismo de romance durante el periodo en los Hoteles Xixim de Celestún, Hampton Inn, Hacienda Xtepén, Hacienda Yaxcopoil, oficinas de la Sefotur y en diversas reuniones de trabajo realizadas en la Ciudad de Mérida. Adicionalmente, con la finalidad de apoyar a los prestadores de servicios turísticos interesados en desarrollar proyectos turísticos, se proporcionaron asesorías a 48 prestadores de servicios turísticos en actividades como hotelería, restaurantes, agencias de viaje y servicios médicos.

**22.- ¿Qué acciones se han emprendido para fortalecer el turismo de cruceros?**

Se continuó con el programa operativo de Atención y Fortalecimiento de Cruceros, mismo que consiste en acciones de verificación y atención al visitante, implementadas por la Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur), enfocadas a mejorar y vigilar la calidad de los servicios proporcionados al visitante de cruceros por parte de las organizaciones públicas y privadas que operan en el Puerto de Progreso. Asimismo, incluye actividades operativas de supervisión y auxilio al visitante que arriba a la Terminal de Cruceros del Puerto, así como la coordinación con las autoridades portuarias y el H. Ayuntamiento de Progreso. En esta labor, se otorgaron servicios de información, asistencia y orientación turística, con mapas y folletos impresos para la promoción turística del estado. Durante este periodo arribaron al Puerto de Progreso 374,540 excursionistas de cruceros en 120 llegadas de barcos, lo que representa un incremento de 24.1% en la llegada de pasajeros con respecto al mismo periodo del año anterior. Por otro lado, se participó en el Sea Trade Cruise Global evento realizado en Fort Lauderdale, Florida que tiene como propósito reunir a los destinos de cruceros más importantes del mundo, con el objetivo de promocionar la calidad de los servicios e infraestructuras para acoger grandes barcos. En este marco en dicho foro, en conjunto con la Administración Portuaria Integral de Progreso (API), se promovió a este Puerto, sosteniendo reuniones con 35 empresas navieras, operadores y prestadores de servicios relacionados con la industria. Adicionalmente, se realizó la distribución de Material Promocional y se llevaron a cabo reuniones con directivos de Líneas Navieras, se promocionó a Yucatán y se mantuvieron reuniones con 55 directivos de líneas navieras, en las ciudades de Miami y Ft. Lauderdale los días 9 y 10 de marzo del presente año, mismas en las que se realizó labor de promoción sobre los atractivos turísticos y la infraestructura que ofrece el Estado. Por su parte, con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes de cruceros y posicionar a Yucatán en el mercado internacional de este segmento, durante este periodo se realizó en la Ciudad de Mérida la 24th Annual FCCA Cruise Conference & Trade Show, que constituye uno de los más importantes foros internacionales para la industria naviera de cruceros, agrupada en torno a la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA). En el marco de este encuentro se realizaron citas de negocios, reuniones de trabajo, conferencias y mesas redondas, en donde 970 asistentes procedentes de 27 países del continente americano tuvieron la oportunidad de escuchar de primera mano de los principales actores de esta industria las mejores prácticas en este mercado. Como parte del Trade Show, se presentaron 41 stands procedentes de diferentes destinos, empresas y compañías navieras. Asimismo, se llevaron a cabo viajes de familiarización de los participantes hacia el Puerto de Progreso, donde los asistentes conocieron la Terminal de Cruceros y el Puerto de Altura (carga), lo que representa un potencial para aumentar el flujo de barcos hacia esta región. Del mismo modo, se realizaron post tours en donde los ejecutivos de navieras pudieron conocer de primera mano los principales atractivos turísticos del estado. Para la realización del evento, el Gobierno del Estado de Yucatán contó con el apoyo y presencia de los siguientes organismos y destinos: Consejo de Promoción Turística de México, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes,

API Progreso, API Sonora, Cozumel, Ixtapa, Acapulco, Baja California Sur, Sinaloa, Colima y El Salvador. Destacó también el patrocinio de los siguientes operadores y empresas: Rancho Tierra Bonita, Aviomar, Explora Caribe, SSA México, Casa Cuervo, Autoprogreso, Total Gusto, IADWP, Café Azul, Vía Yucatán y Dolphin Discovery. En total, el apoyo de los patrocinadores significó una inversión de 5.9 millones de pesos, procedentes de aportaciones privadas. De este modo, para la realización del evento se invirtieron 6 millones 214 mil 129 pesos, procedentes de recursos estatales, lo que incluye un acuerdo de promoción y publicidad suscrito con la FCCA para promover el destino Yucatán durante 2017.

### **23.- ¿Qué acciones ha implementado el Gobierno del Estado para preservar el patrimonio arquitectónico de las iglesias en los municipios del interior del Estado?**

Por parte del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY), durante la presente administración se realizaron acciones de preservación arquitectónica de tres iglesias del interior del Estado, en obras ubicadas en las localidades de Ticuch (Valladolid), Izamal (Izamal) y Komchén (Mérida). En este sentido, en 2013 se realizó la reconstrucción del camarín en el templo de Santa Isabel de la localidad de Ticuch, Valladolid. En 2014 se invirtió en el mantenimiento y conservación del templo de la Purísima Concepción en la localidad de Komchén, Mérida. Asimismo, en 2016 se llevó a cabo el Mantenimiento y conservación del Templo de San Antonio de Padua en la localidad de Izamal, municipio del mismo nombre. Por parte de la Secretaría de Fomento Turístico (Sefotur), durante 2014 se realizó el proyecto denominado “Izamal, Ciudad Luz” que beneficio a dicho Pueblo Mágico, y el proyecto de “Iluminación Arquitectónica y Macroproyección en el Convento de San Bernardino de Siena” en el Pueblo Mágico de Valladolid. En ambos proyectos se tuvo una inversión total de 72 millones 890 mil pesos, de los cuales 36 millones 487 mil 499 pesos fueron procedentes de recursos federales y 36 millones 407 mil 500 pesos procedentes de recursos estatales. El proyecto “Izamal, Ciudad Luz” consistió en la iluminación de 8 edificios del Centro Histórico del Pueblo Mágico de Izamal, así como proyecciones de imágenes sobre las fachadas de inmuebles elegidos estratégicamente, permitiendo realizar un recorrido donde se narrará la historia de cada edificio, así como la leyenda que se ha generado en cada uno. Se fortaleció el alumbrado público en la zona turística del Centro Histórico con luminarias de tecnología LED. El proyecto de “Iluminación Arquitectónica y Macroproyección en el Convento de San Bernardino de Siena” consistió en dotar de equipamiento para la proyección de un luz y sonido en el inmueble histórico del convento de San Bernardino de Siena de Valladolid, que incluye la iluminación interactiva de la fachada principal, incluyendo los elementos estructurales para resaltar su arquitectura colonial, dotar de equipo de sonido y de proyección que permitan el juego de luz, sonido y animaciones sobre los muros del inmueble. Asimismo, comprendió la labor del diseño y producción artística del espectáculo y la elaboración del guion.

**24.- ¿Cuánto se ha invertido en el Centro Internacional de Congresos y cuál es la fecha aproximada para su conclusión?**

Con el objetivo de impulsar y consolidar el mercado del turismo de reuniones mediante el desarrollo de infraestructura adecuada que cumpla con las características requeridas por la industria, se dio continuidad al proceso de construcción del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, obra emblemática para la presente Administración. De esta manera, durante este periodo se han invertido más de 1,230 millones de pesos en la referida obra, la cual registra un avance del 83% que comprende el edificio central, accesos, rescate del cenote existente en el sitio y las áreas de servicio para los eventos de congresos y convenciones, así como la instalación de los sistemas de seguridad, iluminación, aire acondicionado, plantas de tratamiento de agua y estacionamientos. El nuevo edificio será complementario al actual Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, tendrá una capacidad aproximada de 6,000 personas, con lo que atraerá importantes congresos y convenciones nacionales e internacionales, lo que generará una importante derrama económica y oportunidades de negocio e inversión para empresarios locales y nacionales. Asimismo, contará con una certificación LEED Gold (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés), que se otorga a los proyectos que garantizan la eficiencia energética y ambiental. De continuar el ritmo de trabajo mantenido hasta el momento en esta obra, sin que se presenten factores externos que pudieran afectar el desarrollo de la misma, se esperaba que el nuevo Centro de Convenciones inicie operaciones en abril de 2018.

**25.- ¿Qué obras se realizaron en el recinto ferial Xmatkuil y cuánto se invirtió en ello?**

Con una inversión superior a los 70 millones de pesos, se construyó la segunda etapa de modernización del recinto ferial de la Feria Yucatán, que consistió en la construcción del parque recreativo Baxal Ja, la cual se realiza con la finalidad de ofrecer espacios de recreación y convivencia familiar en los que se cuente con instalaciones de vanguardia, calidad, divertidas, y sobre todo a precios accesibles, en los cuales los asistentes además de divertirse tienen a su alcance lugares a donde asistir y pasar tiempo agradable con la familia. Baxal Ja está integrado por 2 áreas, un parque ecológico e interactivo y un parque de toboganes con juegos de agua.

**26.- ¿Cuáles son los resultados de los programas de combate a la pobreza del Gobierno del Estado?**

La implementación de los programas de bienes y servicios del Gobierno del Estado han contribuido a reducir la población en condición de pobreza en Yucatán, de acuerdo a los últimos datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en Yucatán el porcentaje de población en condición de pobreza redujo 4 puntos porcentuales del 2014 al 2016, disminuyendo de 45.9% a 41.9% el valor de este indicador. En cuanto a los resultados de pobreza extrema, el porcentaje de población en esta condición se

redujo en 4.6 puntos porcentuales pasando de 10.7% a 6.1% en el periodo 2014-2016.

**27.- ¿Cuál fue el apoyo brindado a proyectos productivos de autoempleo y microcréditos para mujeres, en este año que se informa?**

El apoyo brindado a proyectos productivos de autoempleo (microcréditos para mujeres) fue el financiamiento de créditos a bajo costo en condiciones preferenciales con plazos de hasta 36 meses con tasa anual del 6% independientemente del destino del crédito (capital de trabajo, equipamiento o mixto). Los tipos de crédito son:

- Microcréditos para capital de trabajo hasta por un monto de 20 mil pesos y hasta 18 meses de amortizaciones.
- Microcréditos para equipamiento hasta por un monto de 50 mil pesos y hasta 36 meses de amortizaciones.
- Microcréditos mixto hasta por un monto de 35 mil pesos y hasta 24 meses de amortizaciones.

Además, previo a la entrega del microcrédito, se impartió el taller “Proyección financiera y viabilidad de su negocio” a través del Instituto Yucateco de Emprendedores para fortalecer los proyectos productivos de las solicitantes.

**28.- ¿Cuál es la cantidad de créditos sociales que se entregaron en este año y a cuánto asciende la inversión total?**

En el 2017, se entregaron 511 microcréditos a igual número de beneficiarias por un monto total de 9 millones 930 mil 320 pesos.

**29.- ¿Con cuántos Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo se cuenta y cuál es el número de beneficiarios que atiende?**

El programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo cuenta con 243 comedores instalados de los cuales 215 se encuentran activos operando en 94 municipios del estado. En lo que va del año 2017 se han atendido 19,196 beneficiarios.

**30.- ¿Cuáles son las acciones relevantes realizadas bajo el Programa nutricional integral, número de beneficiarios, cobertura de municipios y monto ejercido?**

El Programa Nutricional Integral consiste en la realización de mediciones antropométricas y de hemoglobina, en la entrega de complementos nutricionales y de paquetes nutricionales, y en el otorgamiento de capacitación y orientación nutricional en beneficio de niñas y niños inscritos en las escuelas públicas de nivel preescolar o primaria a cargo de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. En el 2017 las acciones realizadas mediante el Programa Nutricional Integral fueron: 15,236 mediciones antropométricas a igual

número de niños y niñas de escuelas públicas, 15,159 mediciones de hemoglobina para detectar anemia en niños y niñas de los municipios atendidos. También, se realizaron 1,219 orientaciones alimenticias para el beneficio de 17,302 niños, niñas y padres de familia. Asimismo, en el periodo que se informa, se entregaron 65,917 paquetes nutricionales a igual número de beneficiarios. La entrega de estos paquetes tiene el propósito de mejorar la energía, los nutrientes y el rendimiento escolar de los niños que las reciben. Además, se entregaron 1,219 frascos de complemento de hierro para combatir la anemia de 17,312 beneficiarios. En el periodo que se informa, el Programa Nutricional Integral ejerció recursos por un total de 14 millones 470 mil 512 pesos, realizando acciones en Cantamayec, Chankom, Chemax, Chikindzonot, Dzoncauich, Kaua, Mayapán, Mérida, Tahdziú, Tixcacalcupul y Yaxcabá.

### **31.- ¿De qué manera se ha combatido la obesidad infantil?**

Con el Programa Integral de Atención a la Obesidad Infantil en Yucatán que tiene como objetivo mejorar el estado de nutrición en niños con sobrepeso y obesidad mediante la atención nutricional en Centros de Salud de las tres Jurisdicciones Sanitarias en 57 municipios del estado. Se han establecido diferentes estrategias para abordar esta problemática. El Programa Integral de Atención a la Obesidad junto con el Programa de Alimentación y Actividad física de origen federal se coordinan en una estrategia que aborda el contexto escolar para atender a los infantes y modificar sus patrones de conducta, así como atenderlos clínicamente. Dentro de la estrategia se incluye, diagnóstico, antropometría, eventos educativos, referencias a atención clínica, intervención física masiva y revisión cualitativa de la oferta de alimentos. En este contexto, durante el 2017 se atendieron a 88,391 niños con vigilancia nutricional y orientación alimentaria. De igual manera se impartieron pláticas de diversos temas en nutrición enfocados a la prevención del sobrepeso y la obesidad. Se realizaron 153 eventos masivos, 470 talleres y 8,239 sesiones educativas; todas estas correspondientes al tema de alimentación correcta y de fomento a la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria correcta como factor protector en sobrepeso y obesidad, estos eventos permitieron llegar a 143,773 personas mayores y menores de 20 años. En toda la Administración, se han brindado en total 285,328 atenciones clínicas nutricias, 223 eventos masivos, 482 talleres y 16,993 sesiones educativas sobre temas relacionados a la nutrición y fomento a la lactancia materna llegando a 495,782 personas beneficiarias. Por otro lado, el programa de servicios de atención pediátrica del Hospital de la Amistad tiene como objetivo atender a la población infantil y adolescente no solo por enfermedades infecciosas y respiratorias, sino también por problemas de sobrepeso y obesidad.

### **32. ¿Cuántos casos de obesidad existen en las escuelas?**

De las 5,621 referencias entregadas en las 189 escuelas intervenidas, 4,231 correspondieron a casos de Obesidad; mas el número es variable debido a la variabilidad de la matrícula escolar y la migración de alumnos entre escuelas, sin embargo, las tendencias han marcado un porcentaje aproximado de 23% de los



menores de edad que presentan diagnóstico de obesidad. La última referencia al respecto es de la medición 2016 del Registro Nacional de Peso y Talla, fueron identificados 33 mil casos de obesidad en escuelas de educación básica.

### **33.- ¿Qué se ha hecho al respecto para controlar y evitar la venta e introducción de alimentos chatarras en las escuelas?**

A la fecha se han convocado diversas reuniones de trabajo a través del Consejo Estatal de Nutrición con la Secretaría General de Educación de Yucatán (SEGEY) para discutir las medidas de abordaje de esta problemática que es tan frecuente en los espacios de consumo escolar. El acuerdo principal fue la distribución de los "lineamientos generales y para el expendio y normativas para la distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados" en las escuelas del Sistema Educativo Nacional para la implementación por los responsables de las cooperativas escolares través de los directores de las escuelas y en conjunto con el jurídico de SEGEY para establecer rutas y acciones legales o económicas en contra de las personas que incumplan en los previsto. Al respecto, se estableció la estrategia "Escuela Bien Nutrida" la cual tiene como objetivo asesorar, capacitar y evaluar las cooperativas escolares respecto al expendio y distribución de alimentos y bebidas en los entornos de consumo escolar; y de igual manera busca educar y capacitar sobre hábitos saludables de alimentación y actividad física, así como de higiene en la preparación de alimentos.

En el curso escolar 2017-2018 se han realizado las actualizaciones correspondientes a los materiales y procesos de dicha estrategia con la finalidad de poder llevar a cabo el censo de las cooperativas durante la segunda mitad de dicho curso escolar, teniendo como primer avance la entrega a 589 escuelas de nivel primaria de los "Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional", buscando llegar a las 2660 escuelas públicas de nivel básico durante el mes de Enero 2018.

En las Escuelas de Tiempo Completo, se ha impulsado el consumo de alimentos nutritivos y saludables que favorezcan el buen desarrollo de los 15, 542 niños y niñas que asisten a las escuelas que cuentan con servicio de alimentación, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad para el estado de Yucatán, donde se indica: "Coordinarse con la Secretaría de Salud para implementar políticas públicas que fomenten en los educandos y sus familias, el consumo de alimentos con alto valor nutricional, la práctica de ejercicio saludable así como el establecimiento de lineamientos generales para regular y en su caso evitar la venta o consumo de alimentos y bebidas con bajo o nulo valor nutricional en los espacios donde se venden alimentos en nivel básico.

En los planteles que tienen servicio de alimentación que participan en el programa Escuelas de Tiempo Completo, cumplen con los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica, con el apoyo de los

coordinadores de alimentación, quienes se han encargado de transmitir la información a los directivos, personal encargado de la manipulación y preparación de alimentos, mediante capacitaciones previamente elaboradas en un manual; este trabajo se ha realizado en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán en 40 escuelas, durante el ciclo escolar 2016-2017, a través del Proyecto PAF (Programa de Alimentación y Actividad Física), con el propósito de promocionar una cultura de alimentación saludable y actividad física, mediante la instalación de una unidad móvil en los centros escolares, donde se implementaron temas de actividad física y alimentación saludable a los alumnos. También, mediante el Programa de Inclusión y Equidad Educativa se han promovido los diseños de Proyectos Integradores que se impulsa en las escuelas multigrado, ha permitido que los alumnos, junto con sus maestros, elaboren Proyectos que promueven una buena alimentación, como: “El plato del buen comer” o “Si comes bien, te alimentas Bien”. Asimismo, se cuenta con la estrategia “Semaforización de Alimentos” en las preparatorias estatales, arrojando como último resultado del ciclo escolar 2017-2018, la acreditación de las cooperativas de las 10 preparatorias estatales.

**34.- Ante los casos reportados por los centros de salud de niños detectados en las escuelas con obesidad ¿qué seguimiento le han dado y cuáles han sido los resultados obtenidos?**

Hasta octubre del 2017 se atendió a 13, 612 personas de entre 0 a 19 años con Sobrepeso y Obesidad, de los cuales se recuperaron 1,982. Actualmente se realiza un diagnóstico activo, es decir se lleva la atención directamente a las escuelas, es decir, antes que los infantes lleguen a los centros de salud.

Se han establecido alianzas y estrategias con la SEGEY para llevar acciones preventivas, así como correctivas a las escuelas, como son actividad física, eventos educativos de alimentación correcta y hábitos saludables, así como una evaluación constante de los alumnos y la oferta de alimentos. En el caso de encontrar niños que requieran atención según las prácticas clínicas son referidos inmediatamente a atención. A nivel escolar se trabajan dos estrategias que buscan coadyuvar en la lucha contra la obesidad y el sobrepeso. Una es la atención brindada en la Unidad Cardiometabólica a los alumnos identificados en las escuelas con obesidad a través de la cual se les otorga una atención integral basada en un análisis nutricional, pediátrico, psicológico y médico. Otra vía de atención desde las escuelas dirigidas a alumnos que presentan un menor grado de obesidad, es su incorporación en los programas que se atienden en las escuelas que cuentan con un Centro de Ejercicio Terapéutico para Obesidad (CETO), proporcionándoles rutinas de ejercicio adaptado que buscan mejorar la condición física del alumno de manera gradual en su actividad cotidiana en el plantel escolar.

**35.- La obesidad en Yucatán en el año 2017, creció un 107%, más del doble y se ha convertido en una epidemia en el Estado: ¿qué medidas adicionales a los programas operacionales se están tomando para esta contingencia en este momento por parte del Estado?**

Se han establecido alianzas y acuerdos de colaboración con otros Programas de la Secretaría de Salud y con dependencias del Gobierno del Estado para el desarrollo conjunto, como son el desarrollo de acciones educativas en materia de alimentación y promoción de la actividad física, se han establecido estrategias de educación continua con el personal de salud para mejorar la eficacia de las acciones en torno al tratamiento no farmacológico de dicho padecimiento (dieta y ejercicio), así mismo se han concertado campañas informativas con fines preventivos y asistencia temprana, todas ellas en el Marco de la Estrategia Estatal para la prevención, tratamiento y control de la obesidad y la diabetes. Dentro de las medidas adicionales que se están aplicando en el estado, se encuentra la promoción de hábitos saludables en entornos escolares y comunitarios a través del Programa de Alimentación y Activación Física. A la fecha se han intervenido 189 escuelas de educación básica, en las cuales se ha complementado las acciones de promoción con la realización de un tamizaje de riesgo para detección de casos de bajo peso y obesidad en la población estudiantil; como resultado de este tamizaje se entregaron 5,621 referencias a Unidades de Salud de primer nivel.

**36.- Considerando que del total de las cifras de obesidad un 63% corresponde a mujeres, ¿qué estrategias se están llevando a cabo con las mujeres por parte del Estado?**

Como parte de las estrategias implementadas en la población femenil a partir del Programa de Alimentación y Activación Física, se encuentran la promoción de hábitos saludables, eventos educativos y activaciones físicas masivas. Se impartieron 5,350 eventos de Alimentación Correcta, y 5, 146 activaciones físicas, para 208, 764 mujeres; además los Programas de la Secretaría de Salud (Obesidad y Riesgo Cardiovascular, así como el de Alimentación y Actividad Física) priorizan las acciones educativas en mujeres y jefas de familia con acciones que son de mayor impacto en las mismas (muestras gastronómicas, sesiones de actividad física, sesiones educativas de promoción a la lactancia materna y alimentación complementaria y el rescate de la cultura alimentaria saludable).

**37.- En cuanto a las estrategias y/o programas implementados respecto a la obesidad en el Estado, en el año que se informa ¿qué resultados se esperan y en cuánto tiempo?**

Se espera desacelerar el ritmo de incremento de casos, así como disminuir la prevalencia.

**38.- Considerando que en el mediano o largo plazo las personas con obesidad, son altamente propensas a padecer en el futuro diabetes, una enfermedad crónica degenerativa que afecta cada vez más a más niños. ¿Qué medidas o como se prepara el Estado para enfrentar esta enfermedad?**

En este 2018, la Secretaría de Salud y Educación Federal y los Servicios de Salud de Yucatán y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, iniciarán el programa piloto, "Salud en tu Escuela", en el cual se focalizarán acciones preventivas y educativas en torno a los escolares, las cuales tienen como finalidad disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, así como evitar el desarrollo futuro de enfermedades crónicas degenerativas como la Diabetes Mellitus.

**39.- En cuanto a la salud de la mujer ¿cuáles son las acciones emprendidas para la promoción y prevención del cáncer de mama y cervicouterino?**

Con el Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer se trabaja para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer a través de la difusión de información, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, así como fomentar la participación responsable de la población en el cuidado de su salud.

En relación al Cáncer Cervicouterino, el programa está enfocado a ofrecer el servicio de detecciones a través de citologías en mujeres de 25 a 34 años y a la detección del Virus de Papiloma Humano (VPH) en mujeres de 35 a 64 años. Durante el 2017 se efectuaron 17,697 estudios citológicos, de los cuales 5,714 fueron citologías de 1ª vez y 11,983 fueron detecciones del Virus del Papiloma Humano. Durante los 5 años de esta Administración, se dio atención a un total de 91,845 mujeres de 25 a 64 años con lesiones precancerosas, estudios de citología y Virus del Papiloma Humano. En relación al Programa de Cáncer de Mama, se realizaron 16,909 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 69 años y 11,001 mastografías en mujeres, para un total de 27,910 estudios en 2017.

Durante estos 5 años de Administración se han realizado: 92,767 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 69 años y 48,984 mastografías. Parte primordial del Programa es el seguimiento y acompañamiento de la mujer desde su detección hasta la conclusión del tratamiento, donde se realizaron estudios complementarios a 104 mujeres; los resultados de los estudios complementarios descartaron la presencia de cáncer en 31 de ellas y se otorgó tratamiento a 73 mujeres en la Clínica de la Mujer ubicada en el Hospital General Dr. Agustín O'Horán. En este hospital se otorga el tratamiento requerido de acuerdo a los protocolos establecidos correspondientes, principalmente cirugía, radioterapia y quimioterapia. En este sentido en el período que se informa, se otorgaron 168 sesiones de radioterapia a 42 mujeres con diagnóstico de cáncer cervicouterino, y 81 sesiones de radioterapia a 9 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama. También se realizaron Jornadas de detecciones con Unidades Móviles en coordinación con las autoridades municipales para acercar la detección de cáncer de mama y cáncer cervicouterino a las mujeres en los municipios del estado, incrementando las acciones de promoción de la salud y detección oportuna.

En este período, la unidad móvil de mastografía atendió a mujeres en 21 municipios, realizando 2,686 mastografías y 3,430 exploraciones; asimismo, la unidad móvil de citología realizó 2,152 estudios de citología y detección de virus de papiloma humano de manera conjunta. En total, se atendieron a 8,268 mujeres en estas Jornadas 2017, un incremento de 9.2% comparado con 2016. Los resultados al analizar los 5 años de esta Administración suman 118,081 detecciones en mujeres, reflejando la detección y tratamiento oportuno en etapas tempranas o precursoras que permiten otorgar un tratamiento para prevenir evolución a cáncer, así como la identificación de casos de cáncer en etapas iniciales para su seguimiento y tratamiento eficaz y oportuno. Cabe mencionar que las cifras de mastografías de primera vez en toda la Administración se han incrementado de manera paulatina, permitiendo identificar oportunamente alteraciones precursoras en etapas tempranas, evitando su evolución al cáncer, manteniendo los casos de cáncer de mama estatal con una tasa de mortalidad menor a la nacional en estos tres años.

**40.- ¿Cuántos han sido los casos reportados de suicidios en este año que se informa?**

En materia de autopsias psicosociales se realizaron un total de 161 de estos procedimientos en los casos de fallecimientos por suicidio en el estado. De estos estudios realizados, 70 se llevaron a cabo en la ciudad de Mérida y 91 fueron realizados en el interior del estado.

**41.- ¿Qué medidas se están emprendiendo para combatir la depresión y el suicidio?**

Como parte de las acciones para la prevención de la depresión en Yucatán se realizaron 2,332 pláticas informativas en los centros de salud y hospitales de segundo nivel de las tres jurisdicciones sanitarias beneficiando a 48,690 hombres y mujeres de todo el estado. Asimismo, se realizaron 10,946 pruebas para la detección de la depresión y se otorgaron 2,360 consultas a pacientes nuevos y subsecuentes con este padecimiento en el estado de Yucatán. Durante la Administración se han impartido 10,440 pláticas informativas beneficiando a 196,871 hombres y mujeres de todo el estado. De igual manera se han realizado 33,643 pruebas para la detección de la depresión y se han otorgado 12,949 consultas.

**42.- ¿Qué acciones se han tomado durante el período que se informa para abatir el número de suicidios en el Estado?**

En abril del 2016 se inició con la campaña “Vive feliz, vive sanaMENTE”, con el objetivo de establecer una cultura de prevención y diagnóstico oportuno en patologías de salud mental entre la población yucateca, para lo cual requiere actualizar al personal de salud y educación en dos temas prioritarios como son suicidio y depresión con el fin de obtener un diagnóstico oportuno y correcto de estos, también requiere detectar al mayor número de personas con trastornos depresivos y/o con riesgos suicidas en la comunidad e iniciar manejo de forma inmediata así como eliminar la estigmatización del paciente con alteración de la

Salud Mental. Para lograr este objetivo la Subdirección de Salud Mental a través de la Coordinación de Vinculación interinstitucional ha realizado acciones de capacitación a 49 psicólogos adscritos al programa “Cuenta Conmigo” de la Secretaría de Educación del Estado en la adecuada aplicación de las pruebas Beck, Reynolds y POSIT, para que estos a su vez en base a las necesidades de las 84 escuelas secundarias en las cuales laboran escogieran a los alumnos que ellos considerasen con algún indicio de problemática para aplicar estas detecciones.

De igual forma se contactaron diferentes escuelas secundarias públicas y privadas y al CECYTEY para la aplicación de 3,573 pruebas Beck, Reynolds y POSIT en sus planteles, así mismo se impartieron 12 pláticas en estas escuelas y en empresas Privadas (Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Grupo SADASI, Air Temp, Bepensa) y en el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Yucatán sobre la campaña en las cuales se abordaron distintas temáticas acerca del cuidado de la salud mental y la prevención de la depresión y el suicidio, igualmente se impartió el curso de “Desarrollo Humano” al personal de la Secretaría de Salud en el cual se capacitó a 1,256 profesionales de la salud con el fin de promover un mejor trato a los pacientes que acuden a solicitar los servicios.

**43.- En relación a la infraestructura hospitalaria ¿cuál es el porcentaje de avance en la construcción del nuevo Hospital materno infantil?**

El 85%.

**44.- Con respecto a Hospital General de Tekax ¿cuáles son los servicios de atención médica que ofrece?**

Ofrece Consulta Externa en las siguientes especialidades: Pediatría, Ginecología, Cirugía y Medicina Integrada. Además, se ofrecen Consultas de Urgencia en: Adultos, Tococirugía y Pediatría. Y cuenta con Servicio de Interconsultas en Urgencias Quirúrgicas y Urgencias de Ortopedia. Hospitalización cuenta con Servicio de Piso Urgencias Adultos y Piso Urgencias Pediátricas.

**45.- Considerando que durante el ejercicio fiscal 2017, se puso en operación el Hospital Regional de Tekax, se pregunta: ¿cuál fue el monto de los recursos económicos destinados para la puesta en operación, equipamiento y contratación de personal de dicho nosocomio estatal durante el ejercicio fiscal 2017?**

El monto erogado se encuentra en la Cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente

**46.- ¿Con que áreas de atención u especialidad cuenta el Hospital Regional de Tekax?**

Este Hospital alberga: Área de Consulta Externa para 4 especialidades, Área de Auxiliares de Diagnóstico, Urgencias, Hospitalización para 30 camas y Área de Servicios Generales.

**47.- ¿Cuántos pacientes fueron atendidos durante el ejercicio fiscal 2017 en el Hospital Regional de Tekax y en qué áreas de atención medica fueron atendidos?**

Se atendieron 3,535 pacientes en las siguientes áreas: En Urgencias Adultos 593 En Medicina Integrada 227 En Pediatría Urgencias 787 En Interconsulta (Cirugía) 44 En interconsulta (ortopedia) 164 Consultas tocología 179 Estudios de Radiología 411 Ginecología externa 676 Pediatría externa 422 Consulta Externa Cirugía 32

**48.- ¿Cuántas personas conforman la planta laboral, médico-quirúrgica y operativa que prestan sus servicios en el Hospital Regional de Tekax?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno.

**49.- ¿Cuál es la capacidad de atención y hospitalización de urgencia en el Hospital Regional de Tekax?**

Es un Hospital de Segundo Nivel de atención, enfocado a resolver principalmente las necesidades de los pacientes de la zona sur del estado, buscando también descongestionar los Hospitales Agustín O'horán de Mérida y el IMSS oportunidades de Oxcutzcab. En el área de Hospitalización cuenta con un espacio para la admisión de pacientes, y un área de encamados con una capacidad para 30 camas de las siguientes especialidades: pediatría, ginecología y obstetricia, medicina interna y cirugía. El área de Urgencias, puede atender a todo paciente con alguna urgencia calificada, con el fin de lograr una atención inicial adecuada, la estabilización y la resolución de su urgencia. Cada urgencia cuenta con sala de espera, área de recepción y control de pacientes, un área de choque, pediluvio, así como espacio para la observación tanto de urgencias adultos como pediátricos, que ameriten un periodo de observación de 8 a 12 hrs.

**50.- Considerando que en julio de 2015, se rescindió por parte de la Secretaría de Salud Estatal el contrato del Proyecto para la Prestación de Servicios con la empresa Infraestructura Hospitalaria de la Península (IHP), que contemplaba la construcción y operación del Hospital Regional de Ticul, se pregunta: ¿cuál es el estado que guarda el litigio internacional ante la Corte Internacional de Arbitraje promovido por la empresa ejecutante de dicha obra?**

Este proceso se encuentra en litigio y hasta que no finalice, no se pueden aportar más datos.

**51.- ¿Cuáles son las características técnicas de la cámara hiperbárica multiplazas?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno.

**52.- ¿Cuánto fue la inversión inicial, así como las erogaciones que surgieron para su instalación y posterior operación de la cámara hiperbárica?**

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales correspondientes.

**53.- ¿Cuántos y que tipo de pacientes ha atendido la cámara hiperbárica multiplazas desde su instalación e inicio de operaciones hasta el 2017?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno.

**54.- Este equipo de cámara hiperbárica multiplazas ¿cumple con las especificaciones técnicas para su operación en el estado? ¿Sí o no? ¿Por qué? ¿Es viable su operación en el estado?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno.

**55.- ¿Es cierto que por parte de la SSY se ha decidido que la cámara hiperbárica multiplazas deje de funcionar en el estado?, si es así ¿cuáles son las razones?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno.

**56.- Toda vez que la inversión fue de varios millones de pesos para la adquisición e instalación de la Cámara Hiperbárica Multiplazas, pero no entró en operaciones ¿qué se va a hacer con esta cámara si no está operando?**

Se ha expuesto ante el Consejo Estatal de Salud, las autoridades de la Secretaría de Salud y expertos en la materia encontrar el mejor destino que se pueda dar al equipo citado, se están analizando todas las propuestas para que se dé una resolución sobre esto con la participación ciudadana y con una decisión tomada junto con las autoridades involucradas.

**57.- ¿Podemos hablar de un proyecto fallido, mal planeado o desvió de recursos en su momento, el caso de la cámara hiperbárica multiplazas?**

Se ha expuesto ante el Consejo Estatal de Salud, las autoridades de la Secretaría de Salud y expertos en la materia encontrar el mejor destino que se pueda dar al equipo citado, se están analizando todas las propuestas para que se dé una resolución sobre esto con la participación ciudadana y con una decisión tomada junto con las autoridades involucradas.

**58.- Respecto a la Cámara Hiperbárica Multiplazas ¿qué va a pasar con esta inversión inicial de varios millones de pesos? Puesto que no ha sido utilizada en beneficio de los ciudadanos.**

Se ha expuesto ante el Consejo Estatal de Salud, las autoridades de la Secretaría de Salud y expertos en la materia encontrar el mejor destino que se pueda dar al equipo citado, se están analizando todas las propuestas para que se dé una resolución sobre esto con la participación ciudadana y con una decisión tomada junto con las autoridades involucradas.



**59.- Después de la Inversión inicial, ¿cuánto dinero más se ha invertido a la Cámara Hiperbárica Multiplazas?**

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente.

**60.- ¿Qué se está haciendo en este momento con la Cámara Hiperbárica Multiplazas?**

Se está resguardando.

**61.- ¿Qué decisión se va a tomar con el destino y uso a futuro de la Cámara Hiperbárica Multiplazas?**

Se ha expuesto ante el Consejo Estatal de Salud, las autoridades de la Secretaría de Salud Federal y expertos en la materia encontrar el mejor destino que se pueda dar al equipo citado, se están analizando todas las propuestas para que se dé una resolución sobre esto con la participación ciudadana y con una decisión tomada junto con las autoridades involucradas.

**62.- ¿Qué otros tipos de mobiliario y equipo existen en el Estado que no se están usando, como es la Cámara Hiperbárica Multiplazas y cuáles son estos?**

El único tipo de equipo o mobiliario que no se está utilizando en los Servicios de Salud de Yucatán, es aquel que se encuentra obsoleto, ya sea por antigüedad o porque su reparación no es viable económicamente, para esto se sigue un proceso de baja de inventarios de acuerdo a los procesos que indica la ley.

**63.-¿En qué año y administración surgió el proyecto de la cámara hiperbárica multiplazas? ¿el año en qué se informa cuál es la situación?**

Surge en el año 2010 en la administración del Presidente Lic. Felipe Calderón Hinojosa, se ha expuesto ante el Consejo Estatal de Salud, las autoridades de la Secretaría de Salud Federal y expertos en la materia encontrar el mejor destino que se pueda dar al equipo citado, se están analizando todas las propuestas para que se dé una resolución sobre esto con la participación ciudadana y con una decisión tomada junto con las autoridades involucradas.

**64.- ¿Cuáles han sido las mejoras o avances que ha tenido el Hospital Psiquiátrico de Yucatán en este último año en cuanto a su funcionamiento?**

Diversas acciones que han permitido hacer más eficiente su funcionamiento.

**65.- ¿Cuáles de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Asociación Mundial de Psiquiatría ha adoptado la administración del Hospital Psiquiátrico de Yucatán? ¿Qué resultados ha obtenido?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno.

**66.- Considerado los resultados de 2017, ¿se piensan crear programas adiciones enfocados a la Salud Mental del Estado de Yucatán?**

Sí, se dará inicio al Programa de Prevención y Atención a la Conducta Suicida 2018-2022, que se creó en coparticipación con la OMS y la OPS, que contempla los siguientes rubros: 1.- Acceso a los servicios de Salud 2.-Fortalecimiento del recurso humano, 3.-Promoción y prevención 4.-Sistema de vigilancia 5.-Control de acceso de medios letales 6.- Monitoreo y evaluación 7.- Investigación.

**67.- Considerado los resultados de 2017, ¿se piensan aumentar programas enfocados a la Salud Mental del Estado de Yucatán? ¿Se piensan aumentar los recursos o aumentar el presupuesto enfocado a la Salud Mental del Estado de Yucatán?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno.

**68.- ¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado, ante los casos de suicidios en 2017?**

Mejorar el tratamiento y establecer protocolos en atención primaria en salud, identificación temprana y oportuna de personas con consumo de alcohol y riesgo suicida, atención y seguimiento a personas con trastornos mentales, garantizar atención integral a quienes hayan intentado el suicidio y referir a evaluación de especialistas a toda persona que haya intentado el suicidio. Mediante la investigación permanente de los casos de suicidios consumados establecer medidas a corto, mediano y largo plazo que disminuyan los suicidios en el estado.

**69.- Ya que Yucatán se encuentra en los primeros lugares a nivel nacional en casos de suicidios, ¿qué está haciendo y cuáles son los resultados? ¿Las medidas están funcionando? Esta situación se repite año con año.**

En el marco de la campaña "Vive feliz, vive sanaMENTE" se han realizado 510 conferencias de prevención del suicidio, 28 ferias de la salud mental en donde se dan a conocer los diversos programas y servicios de los Servicios de Salud de Yucatán, se ha entregado 11,400 materiales impresos informativos, se han impartido 204 talleres de sensibilización en la salud mental, 76 talleres de temas específicos en salud mental, 12,305 detecciones diagnósticas y 102 capacitaciones en prevención del suicidio a trabajadores de la salud. En cuanto a resultados, en 2017 hubo una disminución del 20% respecto al año anterior.

**70.- ¿Cuáles son las cifras de suicidios en Yucatán en el 2017? ¿Cuáles son las cifras comparativas de los últimos 10 años? ¿Existe un avance o retroceso?**

Son 175 casos de los cuales 143 son hombres y 32 mujeres contemplando entre ellos 2 menores de edad. Para el 2014 tuvimos 172 casos de los cuales 142 eran hombres y 30 mujeres, en 2015 tuvimos 190 casos 144 hombres y 46 mujeres, en 2016 tuvimos 227 casos de los cuales 197 fueron hombres y 30 mujeres. En cuanto a menores la cifra de suicidio ha bajado ya que este año 2017 únicamente

hubo 2 menores, para el 2014 se registraron 9 menores, en 2015 se registraron 13 menores, en 2016 se registraron 6 casos de menores. En 2017 hubo una disminución del 20% respecto al año anterior.

**71.- ¿Cuántos casos de violencia obstétrica se han presentado en el Estado de Yucatán este último año?**

No se han registrado casos de violencia obstétrica. Se han registrado quejas en atención obstétrica ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado Yucatán pero no fueron calificadas como violencia obstétrica.

**72.- ¿Cuántas recomendaciones ha recibido el Gobierno del Estado por parte de CODHEY en materia de violencia obstétrica?**

Se han recibido 4 recomendaciones generales.

**73.- ¿Cuáles son las estrategias que ha implementado el Gobierno del Estado para el combate del alcoholismo en Yucatán? En caso de existir ¿estas estrategias han funcionado?**

Por parte de los Servicios de Salud de Yucatán, a través del Departamento de Prevención y Control de Adicciones las acciones que se han estado realizando van de acuerdo al Programa de Acción Específico de: Prevención y atención integral de las adicciones (2013-2018) en el que se detallan las estrategias y líneas de acción para la prevención del consumo de drogas, la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores a través de la promoción de estilos de vida saludables. Las actividades se brindan principalmente a través de los 6 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) distribuidos en el Estado, (3 en Merida, 1 Tizimín, 1 Ticul, y 1 Valladolid) y por los Centros de Salud de los SSY.

Las actividades preventivas van desde pláticas, talleres y consejos breves a la población en general, en escuelas, a padres y madres de familia, así como al sector empresarial. Aplicación de instrumentos para detectar indicadores de riesgo e intervenir tempranamente en la evolución de alguna problemática. Formación de promotores y multiplicadores (Jóvenes) quienes serán voceros en sus propias comunidades y espacios de recreación; Atención a casos de adicciones detectados durante las actividades preventivas; referidos por parte de otras instituciones o correspondientes al Poder Judicial, así como a la población que de manera particular se acerque con interés de recibir los servicios de atención. Formación de Coaliciones Comunitarias para la prevención de adicciones, involucrando a toda la comunidad en las actividades necesarias para una mejor convivencia. Formación de Consejos Municipales contra las Adicciones COMCA integrado por representantes institucionales y particulares destacados, para la propuesta de mejoras en lo relacionado a las adicciones en sus municipios. Capacitación y coordinación con las demás instituciones de gobierno involucradas en los operativos para la detección de alcohol en conductores en el Estado.

Participación en Campañas Nacionales de Prevención al Consumo de alcohol en menores de edad, a través de operativos en antros, puesta de carteles y pláticas de prevención en escuelas públicas y privadas. Participación en campañas estatales, ferias de salud, y conmemoración de días relativos a las adicciones, promoviendo las actividades y servicios que se ofrecen por parte de los Servicios de Salud de Yucatán.

**74.- ¿Cuántos establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas existen en el Estado de Yucatán?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno.

**75.- ¿Cuáles son las cifras en el 2017 del alcoholismo en Yucatán? ¿Cuáles es el comparativo de los últimos 10 años del alcoholismo en Yucatán? ¿Existe un avance o retroceso?**

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 ENCODAT 2017 se encontró que en Yucatán la prevalencia de consumo alguna vez de alcohol fue de 46.2 % (48.9% hombres y 43.5% mujeres) y de consumo excesivo 10.2% (12.5% hombres y 8.1% mujeres). De acuerdo al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) que colecciona la información de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación no Gubernamentales, en Yucatán la principal sustancia de inicio (46.5%) en el consumo de sustancias es el alcohol, así como también es la principal sustancia de impacto (39.5%). También se informa que el alcohol (58.8%) es la segunda droga de mayor consumo en el estado.

**76.- ¿Que tan cierto es que el Gobierno del Estado promueve un proyecto de ley para la modificación del artículo 275-G de la Ley de Salud del Estado de Yucatán? En el que se refiere a las distancias entre cada establecimiento que expendan bebidas alcohólicas no debe ser a menor de 200 metros, así como de ciertos lugares como parques, escuelas, iglesias y similares, y el Gobierno del Estado pretende eliminar esta distancia.**

El Gobierno del Estado no ha presentado ninguna iniciativa para modificar dicho artículo de la Ley de Salud.

**77.- ¿Qué acciones o programas se han realizado para incrementar el número de Jueces Mayas en el Estado?**

Con el objeto de cumplir con la Ley del Sistema de Justicia Maya (en el artículo 6 establece quienes son las autoridades responsables de la implementación del Sistema de Justicia Maya, son el Indemaya y el Juez Maya) y en las disposiciones coadyuvantes en la designación de Jueces Mayas del Estado de Yucatán, se dio seguimiento al procedimiento de jueces mayas con base a los lineamientos que establecen las leyes y disposiciones coadyuvantes emitidas por el Instituto, a fin de que las comunidades tengan alternativas de soluciones de conflictos internos. Durante el presente periodo a reportar se entregaron 83 apoyos económicos a los siete jueces mayas que tiene el estado actualmente (una mujer, seis

hombres), los cuales pertenecen a los siguientes municipios: Cantamayec, Chankom, Chikindzonot, Kaua y Tizimín. Adicionalmente, se les impartió tres cursos de capacitación, por las siguientes instituciones: Fiscalía General del Estado (prevenir los delitos y erradicar la discriminación que sufren mujeres y hombres mayas), Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Mediación), y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Derechos humanos y Trata de Personas). Lo anterior, para coadyuvar en las actividades que realizan en sus comunidades para la solución de conflictos internos. La manera de impartir justicia en estas comunidades por sus jueces mayas, es diferente a la impartición de justicia en el derecho positivo vigente, no se busca quien ganó o quien perdió; se busca la armonía de la comunidad. Cabe señalar, que hubo un cambio en el juez maya del municipio de Cantamayec, para el cual, se llevó a cabo el proceso de elección, como lo establece en el punto 4 (se señala los requisitos para ser Juez Maya) de las Disposiciones Coadyuvantes en la Designación de Los Jueces Mayas en el Estado de Yucatán. El motivo del cambio se debió a la renuncia del Juez Maya elegido con anterioridad. Relacionado con el trabajo de los jueces mayas, se llevó a cabo una visita guiada a estudiantes de la Facultad de Derecho de la UADY a juzgados mayas de Yucatán, donde se les explicó por parte de los jueces mayas la manera de impartir justicia en sus comunidades de origen. Cabe mencionar que no hubo incremento en el número de jueces mayas debido a la espera de las reformas a varios artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya y adiciones a la Ley de Sistema de Justicia Maya (realizada en el octubre de 2017), donde se establece el fortalecimiento de la figura de jueces mayas en virtud de que se estableció nuevos requisitos para ser electos, así como el proceso de elección, esto sin violar el derecho de las comunidades de elegir a su autoridad, tomando en consideración como requisito para ser juez maya sepa leer, escribir y tener la calidad de ciudadano yucateco.

**78.- Durante el período que se informa ¿cuántos asuntos fueron atendidos en todos los Juzgados Mayas?**

A partir de las reformas a varios artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya y adiciones a la Ley de Sistema de Justicia Maya (realizada en el octubre de 2017), se estableció una nueva atribución al Indemaya con el objeto de llevar una bitácora de actividades y capacitación que tenga el juez maya; de igual manera, cuando el juez maya tenga conocimiento de algún hecho que supera la esfera de su competencia, podrá hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes para la pronta atención del afectado; además de establecerse que desde el momento en que las partes se sometan a la jurisdicción del juez maya, las resoluciones que este emita serán válidas ante cualquier instancia. Antes de las reformas, en el 2017 de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VI de la Ley de sistema de justicia maya del estado de Yucatán, específicamente en los artículos 16 y 17 mismas que se refieren a la regulación del procedimiento y el desahogo de procedimiento respectivamente ante el Juez Maya, es de tomarse en consideración que los asuntos que se ventilan ante esta autoridad se resuelve con base en sus usos y costumbres, de ahí que no llevan a cabo un expediente de los asuntos atendidos

que se desahogan en cada juzgado, ya que como lo menciona el artículo 17 de la ley de sistema de justicia maya refiriéndose a los procedimientos: “los jueces la llevarán a cabo sin formalidades, sin embargo, el juez maya procurará que se realicen de manera oral y que se desahoguen en una sola audiencia”; sin embargo, de las visitas de supervisión que se realizan mes con mes a cada uno de los juzgados y de las entrevistas que se llevan a cabo con estas autoridades, se estima que en promedio de se atienden entre dos a tres asuntos por mes por juez.

**79.- Durante el período que se informa ¿cuántos casos en todo el Estado fueron atendidos a través de los medios alternativos de solución de controversias en dónde se haya requerido la intervención de traductores mayas y en cuántos estuvieron involucrados personas de las comunidades mayas?**

En el período que se informa no se realizó ninguna solicitud de parte de alguna instancia para que sean atendidos por traductores mayas a través de algún medio alternativo de solución de controversias, pero si el Instituto (Indemaya) brindó apoyo de intérpretes mayas (cuentan con la certificación en el ámbito de impartición de justicia en lengua maya) a las siguientes instancias: Procuraduría General de la República, Juzgados 1, 2, 3, 4 y 5 de distrito del estado, Tribunal Unitario del XIV circuito, Tribunal Unitario Agrario; Sala Penal, Sala Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Juzgados penales del Estado, Juzgados Mixtos de lo Civil y Familiares del Estado, Juzgado de Adolescentes, Juzgados de Control acusatorio y Oral, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, entre otros, siendo un total de 187 diligencias de interpretación realizadas en el 2017. De igual forma en 2017, el Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias atendió 83 casos de personas maya-hablantes, a quienes se les proporcionó servicios de interpretación de la lengua maya al idioma español y viceversa, cabe mencionar que dichas personas provenían de comisarías o municipios del estado en donde se habla la lengua maya.

**80.- ¿Cuál es el balance de la evaluación docente atendiendo la Reforma Educativa?**

El balance es positivo. Yucatán sigue destacando a nivel país como una de las entidades con mayores niveles de participación en las pruebas, con los niveles de inasistencia más bajos del país.

En este sentido, en 2017 se realizaron procesos de ingreso, promoción y permanencia en el estado por medio de evaluaciones donde fueron considerados aspectos relacionados con el cumplimiento de responsabilidades, la práctica de enseñanza, los conocimientos y competencias didácticas para propiciar el aprendizaje, así como la argumentación sobre las estrategias elegidas en la planeación didáctica de clase. Las principales fortalezas en la implementación de la Evaluación Docente en Yucatán, tienen relación con las tareas de acompañamiento a los maestros, así como la divulgación de información oportuna a los sustentantes, tales como horarios, recomendaciones para llegar

en mejores condiciones a presentar un examen, así como cursos de capacitación y jornadas de orientación para que los sustentantes lleguen con mayor confianza.

Después de las jornadas de evaluación, los procesos de tutoría para los maestros de nuevo ingreso, reciben información acerca del área o aspectos que tendrá que fortalecer a través de cursos de capacitación.

#### Formación

Atendiendo a la Línea de Formación 1, correspondiente al fortalecimiento para los proyectos de cada figura educativa como elementos fundamentales para la Evaluación del Desempeño 2017, se impartieron 3 cursos, a un total de 4,435 figuras educativas atendidas, con lo que se superó en un 138% la meta estatal asignada por la Dirección General de Formación Continua. Asimismo, desde la Dirección de Desarrollo Educativo se hizo un seguimiento y apoyo técnico en la primera y segunda etapa de la evaluación a los docentes que lo requirieron.

#### **81.- Ante la implementación del programa piloto del nuevo modelo educativo, ¿cuántas escuelas entraron al programa piloto y cuáles son los resultados obtenidos y áreas a mejorar del modelo educativo?**

##### Educación Básica

En el estado de Yucatán planteles de educación básica están participando en el pilotaje del Nuevo Modelo Educativo, con el objetivo de poner a prueba los aspectos clave en la práctica escolar cotidiana.

En ese sentido, en educación básica están participando 58 escuelas, de las cuales 4 son de preescolar en su modalidad general; 48 de primaria de modalidades general e indígena; 2 Centros de Atención Múltiple y 4 secundarias, conforme a una propuesta diseñada por la Autoridad Educativa Federal a nivel nacional.

A pesar de que los resultados son incipientes, es importante mencionar que la totalidad de las escuelas de educación básica que participan en el pilotaje, están haciéndolo en el componente de autonomía curricular, con la instrumentación de contenidos curriculares, que responden y fueron diseñados de acuerdo a las características y necesidades del alumnado de cada plantel participante: participan bajo la modalidad de clubes, apoyándose en programas, materiales y capacitación recibida de parte de especialistas en diseño curricular que participaron en el diseño del Nuevo Modelo educativo, con propuestas curriculares, así con el acompañamiento de la Autoridad Educativa Local. En total, están participando 6,101 alumnos que están siendo guiados con una propuesta nueva e innovadora que atiende a sus necesidades de aprendizaje, por parte de 970 docentes de las comunidades educativas de cada plantel, que han tenido la oportunidad de diversificar su práctica cotidiana, con la expectativa de mejorar su logro académico.

También resulta importante señalar que han sido aplicados instrumentos de seguimiento, que han encontrado que los padres de familia han respondido positivamente al cambio y tienen una expectativa positiva acerca del trabajo que se está desarrollando en las escuelas.

## Educación Media Superior

En este Nivel educativo, participan en el pilotaje de nuevos planes y programas, 100 planteles de 7 subsistemas(61 planteles del Cobay, 12 Preparatorias Estatales, 8 planteles del DGTA, 7 del Cecytesy, 6 de DGETI, 5 del Conalep y 1 del Cetmar), con la propuesta de reducir la cantidad de contenidos de los programas de estudio para priorizar la profundidad de los aprendizajes, evitar la dispersión curricular para permitir una mejor secuencia de aprendizajes, e impulsar el desarrollo de las competencias del MCC en los estudiantes, en el marco del Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

### **82.- ¿La plataforma Bien Hecho Yucatán, cuál es su objetivo, a quienes va dirigidos, cuáles son sus beneficios, como alcanza su profesionalización y de qué manera se le da validez?**

Bien Hecho Yucatán, es parte de la política de educación para el trabajo, que tiene como objetivo ofrecer cursos de capacitación integral para acreditar y profesionalizar a mujeres y hombres mayores de 15 años, sobre sus saberes adquiridos en algún oficio, que le den mayores oportunidades para y en el trabajo.

Los cursos van dirigidos para personas mayores de edad, que ya no están dentro del sistema escolarizado pero que pueden seguir aprendiendo para mejorar sus expectativas de ingreso personal y estar preparados para aportar mayor valor agregado en las actividades que realicen. Los cursos están siendo conducidos por instructores certificados con estándares de reconociendo profesional y educativo. Una buena parte de la eficacia de los procesos de educación laboral dependen de la experiencia de los formadores - instructores y su capacidad de motivar al aprendizaje. Las personas logran acreditar competencias mediante el esquema diseñado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (Icatey), para acceder a una constancia con validez oficial, demostrando con conocimientos, destrezas y competencias demostradas al finalizar los trayectos formativos.

### **83.- ¿Cuáles son los programas que el Gobierno impulsa para que los alumnos acudan a la escuela, permanezcan y concluyan?**

En los 3 niveles educativos se entregan becas y apoyos, que permiten a los niños y jóvenes, ingresar, permanecer y concluir sus estudios. Entre los apoyos se encuentran Programas como; Bienestar Escolar, Bienestar Digital, Programas de becas; Manutención, Económicas, Probems, Prospera, Promajoven, entre otras. En el caso de educación, se da seguimiento a los alumnos en situación de extraedad, acciones de prevención contra la violencia, acciones de salud visual. Asimismo, el Movimiento contra el Abandono Escolar es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior.

En este mismo sentido, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, construyó un conjunto de herramientas para apoyar el trabajo en los planteles y así evitar el abandono escolar. Entre ellos se encuentra el Programa ConstruyeT



dirigido a estudiantes de educación media superior y cuyo objetivo es mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes para elevar su bienestar presente y futuro y puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales. Para el caso de instituciones del Sistema Estatal de Educación Superior, se entregan apoyos de forma directa entre los cuales figuran los de; transporte, créditos educativos, vivienda y alimentación.

**84.- ¿Los programas que el Gobierno impulsa para que los alumnos acudan a la escuela, permanezcan y concluyan garantizan su preparación competitiva de poder ingresar a las universidades autónomas?**

Garantizar el ingreso de los alumnos a las universidades, es el escenario deseable que el Gobierno del Estado ha asumido desde su inicio, sabemos que existen diversos factores desde el tema económico hasta el tema social que determinan su ingreso a las mismas. Sin embargo, es importante destacar que el Gobierno a través de diversos programas como; Bienestar Digital, el otorgamiento de becas de diversas modalidades, el Programa Construye-T, el Movimiento contra el Abandono Escolar, la implementación del Nuevo Modelo Educativo para el Nivel Medio Superior y la permanente capacitación a los docentes, contribuyen a la formación de los alumnos para que adquieran las competencias, que le permitan continuar sus estudios del nivel superior o afrontar de manera competitiva su inserción al mercado laboral.

Asimismo, gracias al trabajo colegiado y el compromiso asumido por cada uno de los actores del nivel medio superior, se continúa trabajando con base a los programas como, la Feria de Universidades, que consiste en organizar una muestra de programas educativos del nivel superior, con el acompañamiento del tutor educativo.

También les fueron aplicados instrumentos que les permiten descubrir sus habilidades para un mejor perfil profesional; se les presentan las diversas convocatorias de ingreso a las facultades y tecnológicos, se les convoca a participar en el expo que organiza el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Cada año los Orientadores Educativos de los Subsistemas de Educación Media Superior son invitados a participar en pláticas informativas organizadas por la UADY y Universidades Privadas en las que ofertan sus carreras, agendando visitas a los planteles del nivel medio superior y en algunos casos, reportando el rendimiento de jóvenes que fueron alumnos de las prepas y ahora estudian en las universidades mencionadas. Aunado a esto, se lleva el seguimiento de egresados en la universidad a la que ingresan; esto con el fin de monitorear el nivel académico que están alcanzando las y los estudiantes. En cuanto a las y los estudiantes de Telebachillerato Comunitario no siempre tienen la solvencia económica para trasladarse a una universidad y cubrir los gastos de transporte, libros, materiales didácticos y comida, pero sí tienen académicamente las capacidades intelectuales.

**85.- ¿Cuáles son los resultados alcanzados durante su gestión de Bienestar Digital y cuanto falta para su cobertura total?**

Actualmente el Programa Bienestar Digital ha rebasado su meta con respecto al compromiso de dotar de computadoras a 50,000 estudiantes de bachillerato. A

la fecha se han entregado 62,765 equipos, lo que equivale un 25.5% por arriba de la meta.

**86.- En cuanto al programa 'Bienestar Escolar' ¿Cuántos han sido los alumnos beneficiados por dicho programa, en el año que se informa?**

Referente a los alumnos beneficiados con el programa “Bienestar Escolar”, en el 2017 se entregaron 215,311 paquetes escolares.

**87.- ¿En qué situación se encuentra el Programa de Impulso a la Innovación Básica?**

El Impulso a la Innovación, es una modalidad del Programa de Apoyo a la Gestión Escolar (PEAGE). Consiste en el diseño de Proyectos Regionales de Innovación de la Gestión Pedagógica. A partir de una convocatoria, se formulan proyectos que son propuestos por un conjunto de escuelas o zonas escolares de un mismo o diversos niveles y modalidades educativas, lo que propicia la articulación de la educación básica en las diversas regiones de la entidad. Los proyectos participantes pasan por una fase de revisión y posteriormente son evaluados de manera presencial, en un proceso organizado por el Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (CEEEY), junto con la Coordinación de Gestión Escolar de la SEGEY. Después de este proceso, se emite el dictamen correspondiente y se programa la entrega de los recursos para su operación, que desde el pasado ciclo escolar forma parte del Programa Estatal de Apoyo a la Gestión Escolar (PEAGE).

Las temáticas prioritarias, definidas en los Consejos Regionales, se relacionan principalmente con el mejoramiento del logro educativo y el fortalecimiento de la gestión pedagógica. El Programa Estatal de Apoyo para la Gestión Escolar (PEAGE) tiene como propósito fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas de educación básica de Yucatán, mediante el otorgamiento de recursos directos que contribuyan al desarrollo de las prioridades establecidas en el Sistema Básico de Mejora. Al inicio de cada ciclo escolar se abre la convocatoria pertinente, para que los planteles interesados inscriban sus proyectos. Los recursos se asignan de acuerdo a la matrícula, características del plantel, nivel educativo y disponibilidad de recursos. Es decir, con base a la suficiencia presupuestal, se canalizan los apoyos correspondientes.

**88.- ¿Qué seguimiento se lleva a cabo para evaluar el funcionamiento de las escuelas que promueven o imparten educación intercultural bilingüe?**

Los enfoques de educación intercultural bilingüe están presentes en la educación media superior de nuestro estado. Resulta fundamental el seguimiento para evaluar el funcionamiento de las escuelas que imparten educación bilingüe está basado en el Programa Especial de Educación intercultural, el cual marca la pauta de los criterios e indicadores que se toman en cuenta para la evaluación de los 191 Telebachilleratos Comunitarios del Estado de Yucatán y el Bachillerato Intercultural de Popolá.

Los modelos que operan dentro de un contexto rural y una mirada intercultural en poblaciones con gran número de alumnos y docentes maya hablantes. Criterios que además de ayudar a valorar y medir esfuerzos educativos, orientan en la implementación de estrategias y líneas de acción con base a los resultados

obtenidos. Unos de los puntos a tomar en cuenta son los dirigidos a evaluar el fortalecimiento de la educación con pertinencia cultural y lingüística partiendo de la confirmación de la implementación de una didáctica intercultural compuesta por pedagogías de interacción con enfoque cooperativo, comunicativo y socio-afectivo, así como la diversificación observable en la organización en el aula, en las técnicas y modalidades del trabajo, los materiales y recursos utilizados e instrumentos de evaluación. Además de la corroboración de la aplicación del enfoque curricular abierto y flexible, mediador entre la cultural experiencial y la académica, eslabón entre la significatividad y funcionalidad, vínculo para enlazar al estudiante con el contexto en el que se desarrolla, la comunidad en la que habita y el mundo en el que vive.

Lo anterior mencionado hace que constantemente se verifique la implementación de las secuencias didácticas con perspectiva intercultural y su relación con el entorno, así como el uso por parte de los docentes y alumnos de materiales educativos interculturales y en lenguas indígenas proporcionados algunos de ellos por la Dirección de Educación Media Superior, como el libro de Maya I, II y III o equipamiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación, principalmente las computadoras otorgadas por el programa Bienestar Digital. La evaluación del funcionamiento contempla también visitas periódicas para constatar la calidad de la diversidad presente en las aulas a partir de la implementación de estrategias desarrolladas por asesores académicos y docentes en las que la diversidad cultural, de equidad y lingüística cubra las necesidades del entorno entendiéndose como tal el espacio escolar y la comunidad que se habita.

### **89.- ¿Cuántas y dónde están ubicadas las Escuelas con Aulas Digitales en Educación Básica?**

Son 2,081 aulas digitales que están habilitadas en 566 escuelas de educación básica, que benefician a 102,858 alumnos beneficiados de las escuelas, 27.4% de la matrícula de educación básica. Las escuelas con aulas digitales están ubicadas en los municipios de Abalá, Acanceh, Akil, Baca, Bokobá, Cacalchén, Calotmul, Cansahcab, Celestún, Cenotillo, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chicxulub Pueblo, Chocholá, Chumayel, Conkal, Cuncunul, Cuzamá, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzitás, Espita, Halachó, Hochtún, Homún, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Kantunil, Kaua, Kinchil, Kopomá, Maní, Maxcanú, Mérida, Motul, Muna, Opichén, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Progreso, Quintana Roo, Rio Lagartos, Sacalum, Samahil, San Felipe, Seyé, Sucilá, Suma, Tahdziú, Tahmek, Tecoh, Tekal de Venegas, Tekax, Tekit, Tekom, Temax, Temozón, Tepakán, Tetiz, Teya, Ticul, Timucuy, Tinum, Tixcacalcupul, Tixkokob, Tixpéhual, Tizimín, Tzucacab, Uayma, Ucú, Umán, Valladolid, Yaxcabá y Yaxkukul.

### **90.- En cuanto al programa 'Bienestar Digital', ¿cuántos alumnos han sido beneficiados mediante dicho programa, en el año que se informa?**

En 2017 se entregaron 4,688 equipos de cómputo, a jóvenes de 19 municipios, que sumados a las entregas realizadas desde el inicio del Programa y suman un total de 62,765 equipos entregados a igual número de estudiantes. Es importante señalar que en el mes de enero se continuará con la entrega de equipos de cómputo de este Programa.

**91.- ¿Cuántas Escuelas de Tiempo Completo están operando en el ciclo escolar 2017-2018?**

En el ciclo escolar 2017-2018, se incrementó el número de planteles que participan en el programa Escuelas de Tiempo Completo, con la incorporación de 20 escuelas primarias y una telesecundaria, alcanzando una cobertura en 571 centros educativos que operan actualmente con esta modalidad, de los cuales 126 cuentan con servicio de alimentación.

**92.- ¿Cuántas son las becas que se han entregado en todos los niveles educativos, y cuánto es la inversión que se ha realizado, en el año que se informa?**

En el ciclo escolar 2017-2018, se entregaron 195,300 becas, en todos los niveles educativos. La inversión estimada es superior a los 800 millones provenientes de diversos programas y fuentes de financiamiento.

**93.- ¿Cuál es el objetivo alcanzando por el programa piloto denominado "Ajedrez"?, ¿y se ha pensado implementarlo como obligatorio en las escuelas para contribuir en el alcance de habilidades en los estudiantes en los niveles públicos y privados?**

Implementar la estrategia "Ajedrez para formación de competencias en Educación Básica" tiene como objetivo desarrollar en los educandos facultades fundamentales de orden intelectual como la atención, el raciocinio, el cálculo, la investigación, la toma de decisiones. Esto se puede hacer vinculando el programa educativo y la estrategia de desarrollo curricular escolar el deporte de ajedrez. Como resultado han sido incorporadas 35 escuelas primarias con la participación de 195 alumnos; en secundaria son 29 escuelas con la participación de 165 alumnos. Del 4 de noviembre al 15 de diciembre del 2017, se organizaron actividades en los municipios de Mérida, Peto, Tekax, Ticul, Maxcanú, Hunucmá, Umán, Chocholá, Abalá, Progreso, Motul, Izamal, Yaxcabá, Kanasín, Halachó, Kinchil, Telchac Puerto, Telchac Pueblo, Dzilam de Bravo, Buctzotz, Tizimín, Cansahcab y Tixkokob.

**94.- ¿En qué etapa se encuentra y cuándo entrará en operación el programa de transporte público escolar dirigido a los estudiantes que vivan y estudien en el interior del Estado?**

En el presente ciclo escolar fue diseñado un incentivo monetario para apoyar a los jóvenes de media superior, tal como ocurre actualmente con jóvenes de educación superior. Se denominaron Becas de Transporte para estudiantes de bachillerato. Actualmente este Programa se encuentra en proceso.

**95.- ¿Qué alcances tiene el Bachillerato intercultural en el Estado?**

El modelo de Bachillerato Intercultural (BI) se implementó en la comisaría de Popolá de Valladolid, en el ciclo escolar 2014-2015, debido al alto crecimiento escolar y ante un deterioro de la vida comunitaria. El BI ofrece fortalecimiento académico y de nivelación sin excluir las costumbres indígenas ni las necesidades de la población de Popolá, teniendo como instrumentos de comunicación social la lengua maya, el español y el inglés además de dos

vertientes de especialización: una propedéutica y la otra de formación profesional técnica. En julio de 2017 concluyó la primera generación de este modelo educativo y actualmente cuenta con una matrícula de 152 estudiantes.

Aunado a lo anterior el Telebachillerato Comunitario, al inicio del presente ciclo escolar 2017-2018, inició 7 unidades nuevas, que sumadas a las 191 existentes, registra un total de 198 Telebachilleratos en igual número de localidades de 81 municipios. La matrícula de esta modalidad es de cerca de 8,700 estudiantes. Con lo anterior, tenemos cobertura geográfica del 96%, es decir en 103 de 106 municipios existe alguna modalidad del nivel de educación media superior, lo que ha permitido lograr la incorporación de poblaciones no atendidas. Con este Programa, Yucatán ocupa el quinto lugar nacional en matrícula atendida.

**96.- ¿En qué etapa se encuentra el Programa de Transporte Escolar para las preparatorias e instituciones de Educación Superior del interior del estado?**

En el presente ciclo escolar fue diseñado un incentivo monetario para apoyar a los jóvenes de media superior, tal como ocurre actualmente con jóvenes de educación superior. Se denominaron Becas de Transporte para estudiantes de bachillerato. Actualmente este Programa se encuentra en proceso.

**97.- ¿Cuántos alumnos alcanzaron a ingresar a la universidad y cuántos se quedaron fuera y en que materias o temas a evaluar para su ingreso se detecta falta de conocimientos?**

Las personas que ingresaron a la universidad fueron 64,491 estudiantes. Las personas que no accedieron a alguna IES-OPD fueron 851; sin embargo, cabe señalar que los estudiantes que no ingresaron a alguna IES en programas académicos presenciales, pudieron incorporarse a programas académicos en línea. Así mismo, cabe señalar que existe una matrícula de 1,728 alumnos que proviene de otros estados, y 16 de otros países. Los temas en los cuales se observó falta de conocimiento por parte de los alumnos que presentaron exámenes de ingreso a la educación superior fueron; matemáticas, inglés y lectura y comprensión.

**98.- Ante la gran demanda académica y ante los alumnos que no logran ingresar a la prepa o universidad, ¿por los pocos espacios en las aulas escolares y para no dejar fuera y sin posibilidad de estudiar y prepararse de los jóvenes se ha pensado en algunas estrategias para apoyarlos?**

A partir del 9 de febrero de 2012, fecha en la cual cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaración del Congreso de la Unión para reformar los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución para dar lugar a la obligatoriedad de la educación media superior en nuestro país, en el Estado de Yucatán se han realizado una serie de estrategias con el propósito de apoyar a los jóvenes para que concluyan sus estudios del nivel medio superior. Entre las estrategias utilizadas, para que los jóvenes logren ingresar al nivel medio superior se encuentran:

- La construcción de nuevos espacios educativos

- Escuelas Preparatorias Estatales en Mérida: No. 10, Rubén H. Rodríguez Moguel, No. 11, Francisco Rogelio Rivero Alvarado, No. 12 en el Fraccionamiento de los Héroes
- El plantel del CECyTEY en Conkal
- La apertura de un segundo turno en algunos planteles
- La Preparatoria Abierta, que le permita al joven definir sus tiempos de estudio y avance, con la posibilidad de reingresar al Sistema de Media Superior
- La oferta educativa que ofrecen los 198 Telebachilleratos Comunitarios
- EL Bachillerato intercultural
- Y la opción de la preparatoria en línea que ofrece la SEP.

Para el caso de la Educación Superior, Se construyó la Universidad Politécnica de Yucatán, se ampliaron los espacios educativos de las Instituciones Públicas de Educación Superior descentralizadas y se continua con el fortalecimiento de la Infraestructura de la UADY. Adicionalmente, en breve se instalará la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) UNAM. Es importante mencionar que se impulsa el apoyo de transporte a los estudiantes de educación superior con el Programa de Becas de Manutención, y se diseñó un Programa de Becas de Transporte para Estudiantes del nivel medio superior.

**99.- ¿Cuántos, cuáles y en qué escuelas ha llevado a cabo la Secretaría de Investigación, Innovación y educación superior del Estado, programas para la detección de talentos? Y si ¿se ha pensado contemplar en estos programas a las escuelas privadas?**

Actualmente se desarrolla el programa Formación Temprana de Científicos con el que se pretende promover y fomentar el conocimiento científico y tecnológico en los niños, jóvenes y profesionistas del Estado para que desarrollen sus vocaciones académicas a fin de incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación del estado de Yucatán y contribuir a su desarrollo. Compuesto de tres proyectos ejecutores los cuales son Raíces Científicas (secundaria), Savia (bachillerato) e Impulso Científico Universitario (nivel licenciatura); y uno de seguimiento denominado Impulso Científico Profesional (nivel licenciatura), se atiende a estudiantes de los citados niveles tanto de escuelas públicas y privadas debido a que cada uno de dichos proyectos maneja convocatorias públicas e independientes una de otra. Tan sólo en 2017, se atendieron a estudiantes provenientes de 159 centros de estudios: 138 escuelas secundarias, 13 escuelas preparatorias y 8 instituciones de educación superior. Del total registrado, 56 corresponden a escuelas privadas

**100.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos en la prueba planea?**

La Prueba Planea 2017 para el nivel Medio Superior se aplicó a cerca de 11,400 estudiantes del último grado en 353 escuelas de 11 subsistemas de sostenimiento público y privado. En la agrupación de niveles para el área de matemáticas; el 14.1% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio III y IV. En los mismos niveles se obtuvo 43.6% en lenguaje y comunicación. Con los resultados de Planea media superior 2017, Yucatán supera la media nacional y se

ubica entre los 10 estados que obtuvieron los mejores resultados en ambas áreas

**101.- Ante los resultados obtenidos en la prueba planea donde Yucatán alcanzó una ligera mejoría, pero no suficiente, ¿qué medidas se pretenden implementar o mejorar para su mejora en lectura y comprensión y habilidades matemáticas?**

Entre las estrategias que han aplicado los subsistemas de educación media superior destacan: - Impartición de talleres de reforzamiento en ambas habilidades. - Aplicación de tres exámenes simuladores. - Realización de pláticas con padres de familia y alumnos para reforzar la importancia de esta prueba. - Revisión y análisis de los resultados por parte de las áreas directivas y académicas de los planteles, que permiten detectar áreas de oportunidad en temas específicos donde los alumnos salieron con niveles bajos, que permita su reforzamiento.

**102.-En La Feria de Ciencia y Tecnología que se realiza en la Yucatán, en el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, llevado a cabo los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre de 2017, en el Salón Chichén Itzá del Centro de Convenciones Siglo XXI, ¿cuáles fueron los resultados alcanzados y cuantas escuelas participaron en la misma y de que niveles académicos?**

En el contexto de la Semana de Ciencia y Tecnología, en el mes de noviembre, se realizó la vigésima Feria de Ciencia y Tecnología, en la que participaron como expositores, un total de 18 instituciones de educación superior y centros de investigación. En ella, se registró una asistencia total de más de 14,000 personas provenientes de 32 municipios y 154 escuelas de; preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior.

**103.- ¿Cuál es la difusión que se está dando por parte del gobierno y la secretaria de la ciencia y tecnología para hacer del conocimiento a las instituciones educativas privadas y públicas para impulsar el interés y conocimiento en la ciencia y su participación en estas ferias?**

La Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior desarrolla diferentes estrategias para la difusión de las distintas acciones que organiza con objeto de fomentar el interés por el conocimiento y desarrollo de la ciencia entre los estudiantes, así como las relacionadas con la divulgación y apropiación social de la ciencia y la tecnología. Lo anterior, en coordinación con la Secretaría de Educación del estado. Las acciones de difusión contemplan acciones de bajo costo tales como el empleo de redes sociales, distribución de carteles en los centros educativos, pláticas informativas en los Centros de Desarrollo Educativo distribuidos en el estado (dirigidas a directores, supervisores y docentes), pláticas informativas en centros públicos de investigación (dirigidas al público general) y talleres de inducción en las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico, entre otras. Únicamente para el caso específico de la Feria de Ciencia y Tecnología, se incluye promoción en radio y televisión.

**104.- El programa de formación temprana de científicos de la secretaria de ciencia e innovación el cual tiene como propósito promover y fomentar en niños y jóvenes estudiantes el interés por el conocimiento científico y tecnológico; y así brindarles la oportunidad de desarrollar sus vocaciones académicas desde etapas tempranas de su desarrollo; ¿cuántas instituciones privadas y públicas se promovió y fomentó el interés y conocimiento de la ciencia?**

El programa Formación Temprana de Científicos está compuesto de tres proyectos ejecutores los cuales son Raíces Científicas (nivel secundaria), Savia (nivel bachillerato) e Impulso Científico Universitario (nivel licenciatura); y uno de seguimiento denominado Impulso Científico Profesional (nivel licenciatura) en el que se atiende a estudiantes de los citados niveles tanto de escuelas públicas y privadas debido a que cada uno de dichos proyectos manejan convocatorias públicas e independientes una de otra. Tan solo en 2017, se atendieron a estudiantes provenientes de 159 centros de estudios: 138 escuelas secundarias (90 públicas y 48 privadas); 13 escuelas preparatorias (8 públicas y 5 privadas); y 8 instituciones de educación superior (5 públicas y 3 privadas). Cabe señalar que los proyectos que comprenden el programa Formación Temprana de Científicos se desarrollan en centros de investigación e instituciones de educación superior localizadas en el estado.

**105.- Aparte de la infraestructura aplicada en diversos sectores educativos; ¿qué otras acciones se están implementado para alcanzar o mejorar el nivel académico de los estudiantes, en cuanto habilidades matemáticas?**

Desde el Programa de fortalecimiento de la calidad educativa, se desarrolló una propuesta integral para favorecer procesos de desarrollo del Pensamiento lógico-matemático en los alumnos, en una estrategia conjunta entre la Dirección de desarrollo educativo y la facultad de matemáticas, mediante la capacitación a docentes de 4o. Grado de primaria y 1o. De secundaria para la implementación de modelos matemáticos, con apoyo de un libro de texto para los alumnos de 4o grado de primarias editado en la entidad y de material digital para secundarias. Lo que ha favorecido aprendizajes situados y significativos en los 35,140 alumnos y 1,222 docentes beneficiarios de primarias y 464 docentes de secundaria.

En el programa de Inclusión y equidad Educativa, atención a Escuelas Multigrado y algunas escuelas indígenas regulares, promueve a través del diplomado “La Contextualización de la intervención docente a las características de los grupos multigrado II” la planificación por Proyectos Integradores en los cuales se favorecen las habilidades matemáticas, lectura y escritura, por ejemplo: “Juguemos a ser médicos”, “El circo: El terror y la alegría” “Hagamos experimentos”

**106.- ¿Actualmente cómo va la implementación y atención de la infraestructura de las escuelas? ¿Cuáles han sido los beneficios y resultados obtenidos?**

En lo que va de esta administración se realizaron 2,100 acciones de rehabilitación o construcción de espacios educativos del nivel básico, con una inversión superior a los 1,600 millones de pesos de diversas fuentes de



financiamiento. Adicionalmente se realizan 1,600 acciones de mantenimiento emergente por año, así como acciones de pintura en coordinación y entrega de mobiliario escolar. Para el nivel medio superior se realizaron 167 acciones de rehabilitación y mantenimiento, en la que se invirtieron más de 288 millones de pesos de diverso origen de financiamiento. Asimismo, se realizaron 81 acciones de construcción en el nivel superior, con un importe superior a los 137 millones de pesos.

Con lo anterior, en esta administración se han invertido más de 2,500 millones de pesos en infraestructura de todos los niveles educativos, lo que permite que más niños cuenten con más y mejores espacios para estudiar.

**107.- ¿Cuánto se invirtió en materia de construcción, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura educativa básica?**

En el período que se informa se realizaron acciones de construcción, equipamiento y rehabilitación en el nivel básico, con una inversión superior a los 487 millones de pesos. En lo que va de esta administración, la inversión alcanza los 1,600 millones de pesos, de diferentes fuentes de financiamiento.

**108.-Respecto de los recursos financieros aprobados por esta H. Legislatura, en fecha 5 de octubre de 2015, mediante iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a participar en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la Afectación de las Aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo, a través de la cual dichos recursos serían destinados a infraestructura física educativa, en los niveles de educación básica, media superior y superior, se pregunta: ¿cuál es el monto total de los recursos afectados por el Estado de Yucatán para dicho programa y su situación actual en el año en el que se informa?**

En 2017 el monto ejercido asciende a 366 millones 821 mil pesos destinado a la atención de 304 Planteles. En total se han ejercido más de 570 millones de pesos.

**109.- Respecto al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la Afectación de las Aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples ¿cuál es el monto total de recursos ejercidos por el gobierno del estado, durante el ejercicio fiscal 2017?**

En 2017, se ha ejercido 234 millones 998 mil pesos para la atención de 189 Planteles atendidos

**110.- Respecto al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la Afectación de las Aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples ¿cuántas escuelas fueron modernizadas mediante el citado programa en el estado durante el ejercicio fiscal 2017?**

Con estos recursos se atendió a 189 Planteles.

**111.- Respecto al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la Afectación de las Aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo ¿cuántas escuelas se tienen proyectadas para ser beneficiadas mediante dicho programa en el estado para el ejercicio fiscal 2018?**

Esta pregunta no es materia del Informe de gobierno

**112.- Respecto al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la Afectación de las Aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples ¿de las escuelas modernizadas y/o beneficiadas durante el ejercicio fiscal 2017, en qué municipios se realizaron dichas obras?**

La información se encuentra disponible en el Anexo de Obra Pública del V Informe de Gobierno.

**113.-Respecto al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la Afectación de las Aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples ¿cuántos alumnos de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, fueron beneficiados mediante la ejecución de dicho programa en el estado durante el ejercicio fiscal 2017 y cuántos alumnos se proyectan beneficiar mediante la ejecución de dicho programa en el estado durante el ejercicio fiscal 2018?**

En el período que se informa, se beneficiaron más de 40,000 alumnos. La información correspondiente al ejercicio 2018, no es materia del informe

**114.-Tomando en consideración que la emisión de certificados de infraestructura escolar, cuya fuente de pago serán única y exclusivamente los recursos presentes y futuros derivados de la afectación del Fondo de Aportaciones Múltiples que cada entidad federativa aporte al programa en los términos que este prevé; y, en virtud de que ninguna de las obligaciones derivadas de la emisión de los referidos certificados serán a cargo de dichas entidades, tales obligaciones de pago no pueden considerarse de forma alguna como deuda pública, se pregunta: ¿cómo se registra o evalúa por parte del gobierno del estado la ejecución y avance físico de las obras publicas en las escuelas autorizadas para beneficiarse de dicho programa? Y respecto a la ejecución y construcción y/o modernización de las escuelas públicas en el estado mediante el programa citado, ¿a través de que dependencia de la administración pública estatal se realiza la ejecución y supervisión del mismo?, o, en su caso si se realiza por particulares, ¿cuál ha sido el método de selección de dichas personas, sea a través de licitaciones públicas, concursos o asignaciones directas?**

A] El seguimiento físico – financiero se realiza a través del Portal de Escuelas al CIEN.

B] El IDEFEY, es el organismo ejecutor de programas de infraestructura física educativa en Yucatán, por tanto, es el responsable de las asignaciones de contratos, así como de la ejecución y supervisión de las obras del Programa Escuelas al CIEN.

**115.-Asimismo y respecto de la afectación solicitada por el Poder Ejecutivo, en el cual se establece que únicamente se circunscribe al 25% del 54% del componente destinado a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física del Fondo de Aportaciones Múltiples, y que, por ministerio de ley, el estado tiene a su cargo la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban con cargo al fondo, las obras y las acciones realizadas, es decir, informar al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados, se pregunta: ¿qué métodos o canales de difusión pública y de acceso a la información y rendición de cuentas ha implementado el poder ejecutivo del estado para que los ciudadanos conozcan los avances físicos, gastos, inversiones, proveedores, ejecutores y/o constructores, de las obras publicas de modernización de infraestructura física escolar en el estado, durante el ejercicio fiscal 2017? ¿la información pública generada mediante la implementación y ejecución del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la Afectación de las Aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, en el estado durante el ejercicio fiscal 2017, es pública o se encuentra reservada en parte?**

A] Son varios canales de información. En la escuela es colocado un letrado que informa los aspectos de la intervención realizada en la infraestructura del plantel por parte del programa, así como el monto de inversión destinado. Adicionalmente, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa pone a disposición en su portal toda la información de los recursos, convenios, asignaciones de obra de las 32 entidades del país en <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/>; además, en cada escuela se organiza con los padres de familia un Comité de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa para que la comunidad escolar esté informada y le pueda dar seguimiento a la ejecución de las obras. De manear adicional, son presentados informes trimestrales correspondientes de la aplicación de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B] En términos de normatividad, la información es pública y es informada en la Cuenta Pública.

**116.- ¿Cuántos casos de acoso escolar se han reportado en este año que se informa?**

La Secretaría de Educación reportó 29 casos de acoso escolar, de los cuales 9 provinieron de la Fiscalía General del Estado y 20 del portal electrónico de la Secretaría de Educación.

**117.- ¿Cuáles son las medidas emprendidas para darle atención a las denuncias de acoso escolar?**

En todos los casos reportados se dictaron medidas de protección para salvaguardar la integridad de los educandos, se recabaron informes de los

niveles educativos de educación básica, y se practicaron investigaciones correspondientes.

Como consecuencia se giraron instrucciones al personal directivo y docente de educación básica para el efecto de que se proteja la integridad y dignidad de los educandos en su entorno escolar y puedan vivir una vida libre de violencia para su sano desarrollo integral.

### **Educación Básica**

- En educación básica, se impulsan los Programas de Convivencia Escolar y en el año que se informa se puso en funcionamiento una línea de apoyo para la comunidad escolar el 01 800 “TE ESCUCHO” que al día de hoy no ha recibido reportes al respecto pero que pone a disposición un equipo de especialistas para canalización a las instituciones de apoyo más adecuadas.

### **Bachillerato**

- En el Programa de Orientación Educativa y Tutorías se cuenta con un protocolo de acompañamiento según sea el caso que se esté atendiendo en las Escuelas Preparatorias Estatales, Telebachillerato Comunitario y Escuelas Preparatorias Incorporadas.
- En primera instancia se trabaja de manera interdepartamental, ya que se solicita el apoyo del departamento jurídico de la Dirección de Educación Media Superior para dar el seguimiento pertinente y contar con los elementos suficientes para poder proceder.
- Se realizan visitas al plantel para platicar con los directivos y obtener toda la información necesaria, asimismo, se trabaja y se habla con los padres de familia para tener y proporcionar redes de apoyo ante dicha situación. Una vez contando con todos los elementos necesarios se procede con la canalización a la institución correspondiente para proceder de manera legal y psicológica.

### **118.- ¿En qué situación se encuentra la rehabilitación de la unidad deportiva Villa Palmira?**

La Modernización de la Unidad Deportiva Villa Palmira está concluida al 100%, fue inaugurada el 28 de noviembre del presente año.

### **119.- ¿Cuáles fueron las acciones realizadas en materia de Deporte de Competencia y cuáles fueron los resultados del estado en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional?**

Es importante mencionar que este año el estado de Yucatán logró un resultado histórico, al colocarse por primera vez en 4° lugar del medallero de la Olimpiada Nacional, con un total de 178 medallas, 54 de oro, 46 de plata y 78 de bronce.

En la Paralimpiada Nacional 2017, la delegación yucateca se colocó en el sexto lugar del medallero con un total de 69 preseas, 44 de oro, 14 de plata y 11 de bronce. Este año se logró avanzar tres posiciones con respecto al 2016.

Para lo anterior, en el marco del Programa de Alto Rendimiento, Becas, Estímulos, se premió a deportistas y entrenadores con; 533 becas, el Mérito Deportivo Yucateco, Premio Estatal del Deporte. Se llevaron a cabo 10 cursos de

capacitación certificando a 72 entrenadores dentro de la Actualización y Certificación Deportiva en el Estado; el Programa de becas a la excelencia académica, artística y deportiva asignó 368 becas de las cuales 280 fueron para talentos deportivos; se concluyó la Modernización de la Unidad Villa Palmira, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad; la Operación del Centro Deportivo Paralímpico atendió a un promedio mensual de 62 alumnos con discapacidad y 331 alumnos y usuarios convencionales; como parte de los Apoyos en Atención a Instituciones sin Fines de Lucro y otros Organismos se otorgaron 1,336 apoyos.

En lo que va de esta administración, se fortaleció la infraestructura deportiva, con una inversión superior a los 700 millones de pesos. Entre las acciones más importantes, se encuentra la Modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán.

### **120.- ¿Cuáles son las acciones relevantes en materia de Arte y Cultura?**

Como resultado de la política cultural, se amplió el acceso a los bienes y servicios culturales que presta el estado. Para ello, las acciones se centraron fundamentalmente en; la promoción y difusión de las expresiones artísticas, apoyo a la formación-creación artística y cultural, desarrollo de actividades permanentes que propician el estudio, difusión y expresión de los saberes aún vivos de la cultura maya, al igual que a la preservación y fortalecimiento del patrimonio e identidad cultural, entre otros.

De esta manera, mediante diferentes esquemas de coordinación y financiación con la Secretaría de Cultura federal, se lograron celebrar importantes y emblemáticos festivales artísticos y culturales multidisciplinarios, como; el Anual de las Artes Otoño Cultural, Primavera Cultural, Cultural de Jóvenes Creadores y de Teatro Wilberto Cantón, en cuyos marcos se desarrollaron proyectos artísticos y culturales de artistas y creadores yucatecos que derivaron en la realización de diversos eventos y actividades, lo que permitió incrementar el acceso a la población a los bienes y servicios culturales y al disfrute de las manifestaciones artísticas de diversos géneros y especialidades así como su promoción y difusión.

A través de diversos proyectos tales como; Formando, Danzando y Creando Pasos, Desarrollo Formativo en las Artes, Desarrollo de escritores en Yucatán, Impulso virtual para la construcción de competencias lectoras y escritoras 2017, Desarrollo de Colectivos Comunitarios de Arte y Cultura, Fomento a la Formación Musical de Yucatán y Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Yucatán Alas y Raíces, se brindó atención a la formación, capacitación, actualización y profesionalización artística de niños y jóvenes, artistas y creadores, mediante la impartición de cursos y talleres principalmente en las áreas recreativas, musicales, dancísticas, teatrales y literarias.

Aunado a lo anterior, con la implementación de proyectos regionales tales como; Realización de la Muestra Regional de Artes y Sabores Mayas, Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Prodicti), Programa de Desarrollo Cultural Maya, Yucatán y sus tradiciones, Conservación y Difusión del Acervo Histórico de Yucatán, los cuales se enfocaron a la preservación, enseñanza y difusión de la lengua maya así como a la investigación, teatro, literatura y medios de comunicación en ese idioma. Asimismo, se contribuyó al fortalecimiento de la cultura de los pueblos mayas de la región sureste.

Mediante proyectos específicos como el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM), Programa de Estímulos a la creación y Desarrollo Artístico (PECDA) y Apoyo a la consolidación artística de Yucatán, se entregaron apoyos económicos y en especie a artistas y creadores para respaldar sus procesos de producción y creación artística.

**121.- ¿Cuál es el avance físico y financiero del Palacio de la Música y cuál es la fecha aproximada para su conclusión?**

La inversión total de este recinto cultural, es superior a los 440 millones de pesos, de los cuales unos 343 millones corresponden a infraestructura y cerca de 97 millones de pesos al equipamiento. El avance de esta obra es de 85%.

**122.- ¿Qué obras se concluyeron durante el año que se informa?**

La información se encuentra disponible en el Anexo de Obra Pública del V Informe de Gobierno.

**123.- ¿Qué obras no han concluido del año que se informa y cuál es la razón de su falta de conclusión?**

La información se encuentra disponible en el Anexo de Obra Pública del V Informe de Gobierno.

**124.-¿Qué acciones se realizaron durante el período que se informa para mejorar la movilidad urbana en el Estado?**

Como parte de la continuación de la consolidación del Sistema Integral del Transporte Urbano (Situr), se añadieron 14 unidades equipadas con cámaras de video-vigilancia y la rotulación correspondiente, que sumadas a las 140 unidades en operación hacen un total de 154 unidades en servicio. Estas unidades corresponden:

- 10 a la ruta de Kanasín – Naranjos
- 4 a la ruta 15 Almendros

Asimismo, se continuó con la instalación de nueva infraestructura de señalización, en total se colocaron 111 paletas de señalización, que se incorporan a las 1mil 140 instaladas anteriormente, haciendo un total de 1,251 paletas. Del mismo modo, se realizó, como en el año anterior, el empadronamiento y control de 295 operadores de transporte público, que se suman a los de años anteriores haciendo un total de 1,738. También, como parte de un constante monitoreo en el servicio del sistema, se atendieron 3, 414 quejas por parte de usuarios del mismo. Se realizan constantes monitoreo de inspección y vigilancia para brindar un excelente servicio a la ciudadanía. Esta función se realiza bajo las premisas de seguridad, generalidad, regularidad y eficiencia de acuerdo a la Ley de Transporte del Estado y su Reglamento. Se ha continuado con acciones como la difusión, de las jornadas de capacitación a operadores, la importancia de hacer los ascensos y descensos de las unidades en los paraderos dispuestos cada 200 a 300 metros

a lo largo de las rutas, el respeto a los espacios para personas con discapacidad en las unidades, entre otros.

Finalmente, dentro de este esquema de difusión del nuevo sistema integral de transporte urbano, de sus rutas y características, se mantiene contacto permanente con los usuarios y ciudadanos en general a través de redes sociales y eventos oficiales, como las ferias y exposiciones de empleo, del adulto mayor, de la inclusión y eventos escolares, entre otras.

**125.- ¿Qué avances tiene el nuevo Paseo Verde en Francisco de Montejo y cuál es la fecha aproximada para su conclusión?**

Hasta la fecha se ha concluido satisfactoriamente la primera etapa del proyecto, misma que con una inversión de 26 millones de pesos permitió realizar los trabajos preliminares, limpieza, desbroce, composteo, desmonte, corte material y adecuación de paisaje a lo largo de 413, 365.78 m<sup>2</sup> del terreno, arborización, reforestación, excavación de pocetas y siembra de 1,413 plantas, así como construcción del Sendero Recreativo y Deportivo de 31,178.01 m<sup>2</sup> para uso peatonal y ciclista. De igual manera, con una inversión de 10 millones de pesos, se realizó la primera etapa del Auditorio, misma que incluye el escenario techado, gradas al aire libre para 500 personas, y las adecuaciones correspondientes al terreno. La segunda etapa de Paseo de Henequenes, que consiste en el proyecto eléctrico y la iluminación de todo el parque, implica una inversión de más de 27 millones de pesos y estará concluida a más tardar para el mes de mayo del 2018.

**126.- ¿A cuánto asciende la inversión del Paso Superior Vehicular del campus de la UADY y cuál es la fecha aproximada para su conclusión?**

Para garantizar la seguridad vial de los estudiantes del campus de Ciencias Sociales de la UADY y en general de los habitantes de la zona, se construye el Paso Superior Vehicular de la carretera Mérida-Tizimín con una inversión de más de 61 millones de pesos, con recursos del Fondo Metropolitano. Se tiene proyectado concluir la obra durante el primer trimestre de 2018.

**127.- ¿Cuántos kilómetros de calles se han reconstruido durante este año y a cuánto asciende la inversión?**

Se construyeron 46.49 km de calles con una inversión total de 104 millones 353 mil 112 pesos

**128.- ¿Cuál fue la inversión total de la remodelación de la avenida Colón?**

Para mejorar la imagen urbana y las vialidades del centro de la ciudad de Mérida, específicamente los alrededores del Centro Internacional de Congresos, se modernizó la infraestructura vial y urbana de la avenida Colón, con una inversión de 100 millones de pesos.

**129.- ¿Cuántos sanitarios ecológicos se han construido durante esta administración y cuál ha sido la inversión en este rubro?**

Durante la presente administración se han construido 16,570 baños con una inversión de 817 millones 334 mil 720 pesos

**130.- ¿Qué acciones ha implementado el Gobierno del Estado para impulsar los cultivos y el uso de residuos que tienen potencial para la producción de energías renovables?**

En la presente administración, el gobierno del estado ha sentado las bases para impulsar el aprovechamiento de la biomasa con potencial para las energías renovables, lo cual se ha establecido en el marco de la Estrategia Estatal de Energías Renovables del estado de Yucatán que en su eje estratégico: "Promoción y fomento de la inversión en energías renovables" promueve la colaboración con el gobierno federal y municipal para el aprovechamiento de biogás y residuos sólidos en sitios de disposición final y plantas de tratamiento de aguas residuales, así como de los residuos agropecuarios.

Asimismo, se ha desarrollado un mecanismo para impulsar el aprovechamiento sustentable de la biomasa, mediante la instalación del Consejo de Energía Renovable de Yucatán, el cual está conformado por representantes del gobierno federal, estatal y municipal, así como como del sector investigación, sector privado y sector social; que tiene entre sus objetivos la de coordinar, fomentar y recomendar acciones que contribuyan a la transición de un modelo energético sustentable ambiental, social y económicamente.

Aunado a lo anterior, la Seduma ha implementado un proyecto para el aprovechamiento de los residuos porcícolas a través de la instalación de 150 biodigestores en pequeñas y medianas granjas para el tratamiento de 420 mil metros cúbicos de aguas residuales con un potencial de generación anual de 405 metros cúbicos por hora de biogás, equivalentes a una generación de energía eléctrica de 660 Kwh.

**131.- ¿Cuál ha sido el motivo del poco avance del Gobierno del Estado en el establecimiento en los municipios de centros regionales de acopio, procesamiento y destino final de los desechos sólidos, así como realizar la clausura, saneamiento y recuperación gradual de los sitios de disposición a cielo abierto que desde que inició la administración solo presenta un avance del 22%?**

De 2012 a 2016 se invirtieron cerca de 43 millones 983 mil 472 pesos en clausura, saneamiento y rehabilitación de sitios de disposición final en ocho municipios (saneamiento y restauración del ex basurero de Progreso, Saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto municipal de Motul, Clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto municipal de Tizimín, Clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto municipal de Valladolid, Saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto del municipio de Tizimín, Yucatán ubicado en la carretera Tizimín-colonia Yucatán, Rehabilitación del sitio de disposición final



del municipio de Hunucmá, Rehabilitación de sitio de disposición final del municipio de Maxcanú, Rehabilitación del sitio de disposición final del municipio de Telchac Puerto; acciones que dan cuenta del avance hasta el momento del compromiso 149

En el Presupuesto de Egresos del Gobierno para el ejercicio fiscal 2018, se prevé la construcción de la Planta de Selección de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Kanasín así como el Saneamiento de Sitios de Disposición Final en los trece municipios que conforman la Reserva Estatal Geohidrológica denominada Anillo de Cenotes, dichas obras de infraestructura y saneamiento ambiental están articuladas para que el municipio de Kanasín sea un centro regional para la valorización integral de los residuos.

Con esto se estará en condiciones presupuestales para dar cumplimiento al compromiso establecido al inicio de la administración estatal.

**132.- ¿Cuántos vehículos de la plataforma UBER y otras plataformas han sido detenidos y remitidos a los depósitos de vehículos?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno

**133.- ¿Dónde se encuentran ubicados los depósitos donde se remiten los vehículos de la plataforma uber u otras plataformas de transporte que son detenidos?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno

**134.- ¿Cuánto en dinero ha sido lo recaudado por concepto de multas por detenciones de la plataforma UBER y otras plataformas?**

Esta información se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente

**135.- ¿Cuál será el destino de lo recaudado por concepto de Multas a los vehículos detenidos y remitidos de la plataforma UBER y otras plataformas? ¿Dónde, cómo y en que se aplican esos recursos extraordinarios?**

Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno

**136.- ¿Cuáles son las acciones más importantes que se realizaron para disminuir la incidencia delictiva en el estado?**

En lo general, se fortaleció la seguridad en el estado mediante acciones que contemplaron los rubros de equipamiento policial, donde destaca el fortalecimiento de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) mediante la adquisición e instalación de nuevas cámaras de videovigilancia y la modernización de la red de comunicación policial del estado, así como el reclutamiento y desarrollo de operativos de prevención, destacando en este último caso la activa participación de la ciudadanía habiéndose robustecido significativamente el programa de Policía Vecinal; destaca también la capacitación y especialización de los elementos operativos de esta Secretaría.

Se adquirieron 96 vehículos para la Corporación estatal de seguridad, con lo cual el parque vehicular operativo de la Secretaría de Seguridad Pública se sitúa en 1,473 unidades, destinadas a la vigilancia constante de la ciudad de Mérida, su periferia y sus comisarias, así como para la coordinación de operativos conjuntos con los municipios de la entidad. Se continuaron los operativos de vigilancia a través de los sectores operativos y grupos especiales en la ciudad de Mérida, donde de forma permanente se llevan a cabo acciones conjuntas con la Policía municipal y las corporaciones federales de seguridad. Destacan los operativos especiales desplegados durante el carnaval, las vacaciones de semana santa y de verano, así como para el Buen Fin y la temporada decembrina. De igual forma, mediante los destacamentos radicados en el interior del estado, bajo la nueva regionalización instrumentada en 2016, que comprende cinco zonas jurisdiccionales: Oriente, con 22 municipios y sede en Valladolid; Sur, 20 municipios y base en Oxxutzcab; Poniente, 14 municipios y radicada en Maxcanú; Norte, 23 municipios y basificada en Progreso; y Centro, 26 y sede en Izamal. En el marco de las acciones que contribuyen a la seguridad en el estado, cabe mencionar la incorporación y participación de la Policía de Investigación, misma que en el año 2017, logró atender 35,058 denuncias recibidas en las instancias ministeriales, de las cuales en 24,578 casos ya fue concluida la carpeta de investigación y turnada para los fines de seguimiento legal correspondiente por parte de la Fiscalía General del Estado; dicha atención representa un resultado del 70%. Las 10,480 denuncias restantes se encuentran en proceso de investigación. En 2017 se constituyeron 1,547 comités vecinales en Mérida y 750 en el interior del estado y comisarías. Con ello, al quinto año de gobierno se registra la existencia de 2,089 comités en la ciudad capital y 870 en el interior y comisarías. Estas acciones han contribuido para lograr una mayor participación de la sociedad en las acciones de prevención del delito, toda vez que permiten la interacción de los ciudadanos con la policía en la vigilancia de sus colonias.

**137.- ¿Cuáles fueron las medidas que se adoptaron para contar con policías mejor preparados en cuanto al servicio de la ciudadanía?**

La profesionalización de los elementos policiales del estado ha sido una de las acciones prioritarias de la administración actual, a través de la aplicación de estrictos procesos de selección, reclutamiento y formación inicial de los policías; la impartición de eventos de mejora continua y de especialización aplicada en el Instituto de Formación Policial del Estado "Luis F. Sotelo Regil" y a través de cursos, talleres y seminarios en que se ha participado en instituciones nacionales y del exterior. Todo ello conforme con lo estipulado en el programa rector de profesionalización establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para la mejora continua de los policías se llevaron a cabo los eventos siguientes:

- Taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, con 4,121 participantes, de los cuales 826 son municipales.
- Formación de replicadores para la consolidación del sistema de justicia penal, que comprendió a 41 policías estatales.

- Taller de actuación del policía en el juicio oral, donde concurrieron 53 mandos estatales.
- Taller de la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos, dirigido a 750 elementos estatales.
- Formación de instructores-evaluadores en competencias básicas de la función policial preventiva, a la cual asistieron 13 policías estatales.
- Taller de investigación criminal conjunta, donde participaron 1,049 elementos de la Policía preventiva y de la Policía de investigación.
- Curso en materia de competencias de la función policial, al cual acudieron 750 policías estatales.

Cursos sobre la actuación policial con perspectiva de género y derechos humanos, uso de la fuerza y debido proceso legal, que registró la participación de 118 elementos de la Policía preventiva y de la Policía de Investigación. Para la especialización de los policías del estado tuvieron lugar los eventos siguientes: Con el apoyo de la Embajada y el Consulado de E.E.U.U., 10 mandos participaron en los eventos siguientes: traslado de alto riesgo, adiestramiento canino y asuntos internos e información policial. En coordinación con la CODHEY y la facultad de derecho de UADY se capacitaron 100 elementos en alta especialización en derechos humanos, prevención e investigación científica de la tortura.

**138.- ¿De qué manera se incrementó la infraestructura tecnológica para apoyar el trabajo policial en beneficio de la seguridad de los habitantes y visitantes del estado?**

Durante 2017 se instalaron 251 nuevas cámaras, de las cuales 200 corresponden a la estrategia Escudo Yucatán. Con ello, se dispone de 893 cámaras para la vigilancia de puntos estratégicos de la ciudad de Mérida, en su periferia y en el interior del estado. Tomando en cuenta que al inicio de esta administración existían 131 cámaras, se observa un incremento de 762 instaladas durante la gestión de gobierno en curso, lo que se traduce en 482% de crecimiento hasta el cierre del año 2017. Sin menoscabo de mencionar que en 2018, en correlación con la estrategia Escudo Yucatán, se continuará la instalación de un mayor número de cámaras, a la vez que se están fortaleciendo también los sistemas de radiocomunicación, a fin de enlazar la totalidad de corporaciones municipales de seguridad con la base central de comunicación de la Secretaría de Seguridad Pública. Al momento se han entregado 2,500 radios a los municipios que conforman el área metropolitana de la ciudad de Mérida, de un total de 5,000 previstos para distribuir a los Ayuntamientos de la entidad. Sobresale también la modernización de las instalaciones de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL), llevada a cabo en 2014, para lo cual se efectuaron inversiones en infraestructura e instalación de 104 pantallas de alta resolución para el monitoreo de las cámaras de video vigilancia que operan en el estado, en tiempo real los 365 días del año; a la vez que se atienden las llamadas de emergencia

que realiza la sociedad a través del 9-1-1 y el 089 para los casos de denuncias anónimas.

**139.- ¿De qué forma se garantiza el actuar ético y legal del personal del ministerio público para evitar actos de corrupción?**

La Fiscalía General del Estado, opera un sistema de inspección interna con el propósito de vigilar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que todo servidor público está obligado a respetar en el ejercicio de sus funciones. En ese sentido, con el fin de verificar que las carpetas de investigación se hayan integrado conforme las disposiciones legales y administrativas, en el periodo que se informa se efectuaron un total de 121 visitas de inspección y se aplicaron 1,540 evaluaciones técnico-jurídicas a un igual número de carpetas de investigación. Como resultado de estas acciones, se emitieron 2,051 recomendaciones a las diversas áreas responsables, encargadas de subsanar las omisiones que les fueron señaladas. Por otra parte, ese órgano de control interno recibió 25 quejas interpuestas por la ciudadanía o por alguna autoridad, por presuntas acciones u omisiones indebidas de servidores públicos de la Fiscalía, por lo que se inició igual número de procedimientos de investigación interna. También se recibieron 515 denuncias anónimas de la ciudadanía a través del sitio Web de la Fiscalía, de las cuales 75 fueron remitidas a la Policía Estatal de Investigación del Estado, 16 a la Unidad Modelo de Investigación Policial, 17 a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo, 13 a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y 64 a otras dependencias.

**140.- ¿Cuáles han sido los resultados y beneficios obtenidos a partir de la implementación del programa 'Escudo Yucatán'?**

En el marco de la Red Escudo Yucatán, se llevaron a cabo seis mesas temáticas con la sociedad civil organizada, en las cuales en la instrumentación de política pública se analizaron los siguientes tópicos:

- Adicciones;
- Grupos Vulnerables;
- Reincidencia Delictiva;
- Violencia;
- Vinculación y Corresponsabilidad, y
- Factores de Riesgo

Cabe destacar que, como resultado de las sesiones de trabajo, se propusieron diversas adecuaciones a la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado; producto normativo, que fue presentado como iniciativa de reforma del Gobernador Constitucional ante el Poder Legislativo con objeto de atender temas estructurales que inciden directa e indirectamente en la Seguridad de las Familias de Yucatán.

Lo anterior, procurando que la seguridad sea un tema de interés y de participación de todas y todos los yucatecos. Hasta el día 31 de diciembre de 2017 se cuenta con un registro de 2,057 Comités de Policía Vecinal en nuestra capital del estado y 497 en diversos municipios del interior del Estado, lo cual indirectamente impacta en el fortalecimiento del eje de seguridad pública de la Estrategia Escudo Yucatán, además de que fomenta la conciencia y la cohesión social para procurar un Yucatán Seguro, en beneficios de nuestras familias.

Por lo que respecta a los siete programas ejecutados a través del Centro de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, estos son los siguientes:

- Escudo en Movimiento;
- Escudo es Cultura;
- Escudo Productivo;
- Escudo Juvenil;
- Escudo en Tu municipio;
- Mi Primer Escudo, y Escudo Comunitario.

Las acciones de los programas referidos, se convirtieron en referentes sociales que irradiaron en beneficios para las yucatecas y yucatecos.

Adicionalmente, se han instalado 621 cámaras correspondientes a la Estrategia Escudo Yucatán, con una inversión de 524 millones 88 mil 157 pesos.

**141.- De acuerdo con el decreto por el que se autorizó al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a monetizar y afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las entidades Federativas como garantía y fuente de pago de los empréstitos autorizados, mediante el cual, se le autorizó al ejecutivo contratar y ejercer uno o varios financiamientos bancarios hasta por la cantidad de \$1,500'000,000.00 con el fin de mejorar la Seguridad Pública en todo el Estado, se pregunta: ¿qué proporción de dicho empréstito, fue destinada para fortalecer la seguridad de la zona rural del Estado y cuál fue el monto total de los recursos ejercidos para el mismo?**

Se han instalado 621 cámaras con una inversión de 524 millones 88 mil 157 pesos, y se han entregado 2,500 radios a los municipios donde habita el 55% de la población del estado para lo cual se ha erogado una inversión de 196 millones 884 mil 795 pesos.

**142.- ¿Qué acciones o programas en concreto, derivadas del empréstito señalado en la pregunta anterior, se han realizado para mejorar la seguridad en la zona rural del Estado, en año que se informa?**

Se han instalado 621 cámaras con una inversión de 524 millones 88 mil 157 pesos, y se han entregado 2,500 radios a los municipios donde habita el 55% de la población del estado para lo cual se ha erogado una inversión de 196 millones 884 mil 795 pesos.

**143.- ¿Se ha logrado reducir el porcentaje de incidencia de robos por abigeato u otras actividades delictuosas que se realizan principalmente en las zonas rurales del estado de Yucatán a partir de la puesta en operación del programa Escudo Yucatán?**

Sí ha disminuido el robo de abigeato en las zonas rurales del estado. En el 2017 disminuyó en un 65.3% con respecto al 2016 y en el 2016 un 13.79% con respecto al 2015.

**144.- ¿Qué acciones se realizaron en la presente Administración para mantener actualizado el marco legal en materia de Seguridad Pública?**

En el mes de mayo del 2016, en el marco de la estrategia Escudo Yucatán, fueron presentadas al H. Congreso del Estado un conjunto de 10 iniciativas en materia de seguridad pública y procuración de justicia, mismas que son las siguientes: 1. Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público; 2. Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; 3. Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública; 4. Iniciativa para modificar la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; 5. Iniciativa para expedir la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán; 6. Iniciativa para expedir la Ley para la Protección de las Personas que intervienen en el Proceso Penal del Estado de Yucatán; 7. Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual; 8. Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de robo calificado y falsedad de declaraciones; 9. Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales; 10. Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos en contra del Sistema Estatal de Seguridad Pública. De igual forma, fue decretado el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, a efecto de establecer el marco rector de evaluación del desempeño de los Policías del estado conforme establece el Sistema de Desarrollo Policial. Para este fin, además del Reglamento emitido, se dispone con la herramienta informática y los procedimientos requeridos para el seguimiento del Servicio.

**145.- ¿Qué beneficios se han obtenido con la operación del Centro de Servicios Yucatán?**

El Centro de Servicios Yucatán fue puesto en marcha en el año 2015, habiéndose edificado con modernas instalaciones para brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de servicios administrativos y financieros relacionados con el registro y control vehicular, así como para la emisión de licencias y permisos de conducir. En dicho módulo de atención se conjuntan las actividades a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Administración y Finanzas. El principal beneficio relacionado con el Centro de Servicios Yucatán, se refleja en la calidad en el servicio, la cual se traduce en la mayor comodidad y agilidad en los trámites que lleva a cabo la ciudadanía, toda vez que se dispone de 30 ventanillas para la atención del registro y control

vehicular, 10 espacios de verificación vehicular, 5 ventanillas de entrega de placas, sala de espera climatizada para 201 personas y antesala para otras 150 bajo techo, sala de espera de pago en cajas para 66 usuarios y estacionamiento con 116 cajones. De igual forma se cuenta con las áreas para la aplicación de exámenes de conocimientos teóricos y prácticos de manejo para los fines de expedición de licencias y permisos de conducir. Asimismo se cuenta con bodega de matrículas, almacén, comedor, oficinas administrativas, cafetería y centro de fotocopiado. Es importante mencionar la actualización y confiabilidad en la base del padrón vehicular estatal, mismo que brinda mayor certeza a los ciudadanos. Cabe destacar que los procesos de licencias de conducir en todas sus modalidades, así como el reemplacamiento vehicular, cuenta con la Certificación Internacional ISO 9001:2008.

**146.- ¿Cuál es el grado de avance en el reemplacamiento vehicular en el estado?**

Al finalizar el año 2017 se registró un avance de alrededor del 75% de reemplacamiento, respecto del padrón vehicular que existía al cierre del año inmediato anterior.

**147.- ¿Qué resultados se han conseguido durante la presente administración a través del Programa Patrimonio Seguro?**

A través del Programa Patrimonio Seguro se apoya a las familias de escasos recursos para la escrituración de sus predios irregulares de propiedad privada, actualización de sus datos catastrales y asesoría jurídica para la elaboración de un testamento público abierto ante un notario público a bajo costo. Estas acciones se realizan a través de la coordinación del Gobierno del Estado con los Ayuntamientos para proporcionar mayor certeza jurídica sobre el patrimonio familiar a las personas en el estado de Yucatán. En el periodo que se informa se ha apoyado con 62 testamentos públicos abiertos ante notario a bajo costo, 840 títulos de propiedad y 840 Cédulas catastrales a bajo costo. El Programa Patrimonio Seguro inició operaciones en el año 2014, y con el firme objetivo de contribuir para que las personas de escasos recursos, en pleno uso de sus derechos, adquieran certeza jurídica sobre su matrimonio mediante la actualización de cédulas catastrales, la escrituración de predios y el otorgamiento de testamentos a bajo costo. Durante estos 4 años de operaciones, se ha logrado incidir en familias de 74 municipios del estado de Yucatán mediante el otorgamiento de 2, 936 escrituras públicas 2, 158 cédulas actualizadas y 264 testamentos; todos los apoyos a bajo costo. Con éstas acciones se ha brindado certeza jurídica al patrimonio de 4, 770 familias del Estado de Yucatán

**148.- ¿Qué acciones se realizaron para que los habitantes puedan realizar el registro oportuno de nacimiento y para garantizar que los nacidos en Yucatán hayan sido registrados?**

Se abrieron oficialías en el Centro Materno de Mérida, en el Hospital Juárez de Mérida , en el Hospital Regional de Tekax y en el Centro de Salud de Sisbichén,

Chemax, para reforzar los registros oportunos como complemento a las ya establecidas en el Hospital O'Horán y en el Hospital del Seguro Social de la T-1. Se difundió por medio de las redes sociales así con las visitas del Director del Registro Civil a los 105 municipios del Interior del Estado para promover los registros oportunos

**149.- ¿Qué se ha realizado en la presente administración para hacer más eficiente los servicios de emergencia?**

En correlación con las disposiciones establecidas a nivel nacional, en el mes de enero del 2017 dio inicio la operación del número telefónico para la atención de emergencia 9-1-1, el cual viene a sustituir a los números telefónicos 060, 066 y el marcaje establecido para telefonía celular. Con esta medida, se uniforma el número telefónico a través del cual serán solicitados los servicios de emergencia, protección civil y auxilio en materia de seguridad pública o vialidad; en tanto que para los fines de denuncias anónimas se proseguirá utilizando el número 089. La universalidad del número de emergencias lleva consigo la mayor facilidad para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios en materia de seguridad y protección desde cualquier tipo de telefonía abierta en el territorio estatal.

De igual manera, mediante la implementación de brigadas de prevención y combate de incendios forestales, se logró atender oportunamente 1,634 eventos de fuego, en la temporada comprendida entre los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2017.

Una de las prioridades de esta administración es la adecuada atención de los servicios de emergencia, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las familias yucatecas, por lo que en la temporada de incendios, se conformaron 32 brigadas que fueron situadas estratégicamente en el territorio del estado.

Así también, es de suma importancia la inmediata atención de los servicios de emergencia, por lo que fomentamos e incentivamos la participación ciudadana; por ello, impartimos 366 talleres de capacitación, en materia de protección civil, a personal en estancias, guarderías y escuelas del Estado; sumado a esto, realizamos 278 diligencias de inspección en sus inmuebles y 158 simulacros con la finalidad de garantizar la seguridad oportuna e inmediata de él plantel escolar. Estas acciones, se ejecutaron dentro del marco del programa 'PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR'.

**150.- ¿Qué acciones se desarrollaron para fortalecer la cultura de protección civil en el estado?**

La presentación de la iniciativa para expedir la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, elaborada, en el seno del Consejo Consultivo para la Actualización del Orden Jurídico Estatal, con la participación de representantes ciudadanos, en la cual se establecieron las bases de coordinación de las autoridades estatales y municipales en la materia, los instrumentos para fortalecer la cultura ciudadana en estos temas y los mecanismos de prevención y atención de desastres de origen natural o humano. Se ha contribuido a fomentar una cultura de protección



civil con la organización de 192 eventos masivos en Yucatán; a través de estos, se inspeccionaron y supervisaron las medidas preventivas y las condiciones de los inmuebles donde se llevaron a cabo diversos espectáculos, estas acciones atendieron a un promedio de 1,500,000 personas. Para la población en general se organizaron 86 simulacros de evacuación, 72 talleres, se realizaron 398 inspecciones sobre las medidas preventivas que se deben tomar en caso de presentarse la amenaza de algún fenómeno perturbador a nuestro territorio y se aprobaron 195 programas internos de protección civil. De igual manera, se impartieron 35 cursos a servidores públicos en la materia, con el fin de reforzar la seguridad en los edificios públicos del Gobierno del Estado.

**151.- ¿Cuáles han sido las leyes de mayor impacto que han sido actualizadas o generadas en beneficio de la ciudadanía?**

De las veinticuatro iniciativas presentadas, destaca el paquete de seis iniciativas en materia de combate a la corrupción, para armonizar el marco jurídico estatal a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En este sentido, se crea el Sistema Estatal Anticorrupción, se regulan a las autoridades encargadas de la implementación, se fortalece la participación ciudadana en el combate a la corrupción y se incrementa la severidad de las penas para quienes cometan estos actos. Asimismo, se presentó una iniciativa en materia de disciplina financiera, que incluyó propuestas de modificación a la Constitución local y a cinco leyes estatales, así como la expedición de una nueva Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán. Esto, a efecto de perfeccionar las reglas para la contratación del endeudamiento público, homologar el manejo de las finanzas públicas, en su conjunto, y establecer criterios para el uso responsable del endeudamiento como instrumento para financiar el desarrollo y generar condiciones favorables para el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero. Por otra parte, se presentó un paquete de tres iniciativas para alinear el marco jurídico estatal a lo dispuesto por la Ley Nacional de Ejecución Penal, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la miscelánea penal expedida al respecto. De esta forma, se logró la congruencia legislativa necesaria para implementar en la entidad el modelo previsto por la federación para la reinserción social efectiva de las personas a quienes se les compruebe la comisión de un hecho señalado como delito por las leyes penales. Finalmente, cabe destacar también la presentación de la iniciativa para expedir la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, elaborada, en el seno del Consejo Consultivo para la Actualización del Orden Jurídico Estatal, con la participación de representantes ciudadanos, en la cual se establecieron las bases de coordinación de las autoridades estatales y municipales en la materia, los instrumentos para fortalecer la cultura ciudadana en estos temas y los mecanismos de prevención y atención de desastres de origen natural o humano. Todo lo anterior, de conformidad con el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

## **152.- ¿Qué avances se han obtenido en cuanto a la modernización del Registro Público de la Propiedad y el Catastro en el estado?**

Se dio continuidad de acciones para la consolidación del proyecto Modernización y Vinculación Registral y Catastral para el Ordenamiento Territorial del Estado de Yucatán impulsa los servicios notariales, catastrales y registrales eficientes, con datos e información catastral de calidad que permiten disminuir los tiempos de atención y resolución de trámites, así como el de incrementar los niveles de seguridad jurídica sobre los bienes que poseen los ciudadanos en el estado. En este contexto se trabajó en la integración de expedientes catastrales electrónicos vinculados con folios electrónicos validados, así como revisión de procesos registrales, acrecentando el número de predios urbanos identificables en la cartografía. Las acciones realizadas en coordinación del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy) con las autoridades municipales, han permitido la integración de la plataforma de información patrimonial a través de internet, la cual es de uso general en todo el estado. El objetivo del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Catastro en el Estado es incrementar los niveles de certeza jurídica y patrimonial de los predios inmuebles ubicados en el territorio estatal, a través de la fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy) y la vinculación de la información catastral y registral de la propiedad inmueble. Durante la administración del Lic. Rolando Zapata Bello, se lograron establecer convenios de participación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de colaboración técnica catastral del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); convenios que han permitido establecer la Plataforma Cartográfica Estatal, es decir, se ha logrado integrar 41 mil 137.40 kilómetros cuadrados de cartografía digital del territorio estatal, de los cuales 761 kilómetros cuadrados corresponden a cartografía digital de zonas urbanas del interior del estado y 40 mil 421 kilómetros cuadrados de cartografía digital de zonas rurales del interior del estado; a su vez, se ha logrado integrar el antecedente registral de 188 mil 843 predios mediante la validación de su folio electrónico registral en la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de igual manera se han logrado integrar el antecedente histórico catastral de 160 mil expedientes catastrales en la Dirección del Catastro del Instituto, finalizando 2017 con un 68.93% de predios con certeza jurídica del total de predios de propiedad privada registrados ante el Registro Público, representando un incremento 19.7 puntos porcentuales en comparación con el inicio de la administración. También se ha logrado el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Instituto gracias a la adquisición y puesta en marcha de equipo de almacenamiento y seguridad de datos, que permitieron sentar las bases tecnológicas para la implementación de la firma electrónica en los trámites registrales, favoreciendo la sistematización de procesos y la creación de mayor número de tramites electrónicos disponibles para los usuarios como el sistema de información geográfica del estado, solicitud de certificados de libertad o gravamen en línea y los aplicativos para la autenticación de documentos electrónicos emitidos por el registro público.

**153.- ¿Con cuántos facilitadores institucionales se cuenta actualmente y cuantos asuntos y personas beneficiadas se atendieron en la administración?**

En la actualidad son 44 facilitadores Institucionales. En el 2017 se iniciaron 3,184 expedientes en el Centro de Solución de Controversias y se beneficiaron con ello a 8,143 personas.

**154.- De los 227 compromisos de Gobierno, ¿Cuáles son los compromisos que faltan por cumplir y cree llegar su meta antes de terminar su gestión?**

El cumplimiento de los Compromisos del Gobierno mantiene un buen ritmo de avance, con un 84% de cumplimiento, es decir, sólo restan por concluir 37 de ellos, pero incluso éstos llevan más de 70% de avance en conjunto, por lo que se espera que al término de la presente administración todos los Compromisos de Gobierno se cumplan a cabalidad. Los 34 Compromisos de Gobierno que aún están en vías de cumplimiento se pueden consultar en la sección respectiva en el Texto del Informe de Gobierno.

**155.- De los compromisos adquiridos ¿cuántos y cuáles están enfocados a la ciencia y tecnología y cuál es su objetivo?**

La información relacionada con los Compromisos de Gobierno se puede consultar en el apartado correspondiente en el texto del Quinto Informe de Gobierno

**156.- ¿Cuáles son las principales acciones que se implementaron en el estado en materia de transparencia?**

El 17 de julio de 2017 se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, ley que obliga al Estado a garantizar la privacidad de los individuos. Asimismo el 14 de diciembre de 2017 se instaló la Red Local para el Fortalecimiento por una cultura de Transparencia en el Estado de Yucatán teniendo como objetivo promover la cultura de la transparencia entre el personal que trabaja en las dependencias y entidades obligadas a transparentar su información pública así como entre los ciudadanos que acudan a realizar trámites a sus oficinas.

**157.- ¿Qué avances se han tenido en la implementación del gobierno electrónico?**

Los avances en la estrategia de gobierno electrónico han implicado varios ámbitos de intervención, mismos que se mencionan a continuación: - Implementación de servicios Web para la impresión de actas de nacimiento en línea. En conjunto con la Secretaría de la Función Pública se desarrollaron los servicios web en los que se realiza el cobro y la impresión de las actas de nacimiento en línea, lo que permite al ciudadano poder adquirir su acta de nacimiento desde cualquier parte del mundo con acceso a internet. - Firma

electrónica para trámites administrativos internos de la Administración Pública Estatal. Se realizó el análisis e inició la modificación de los sistemas de Compras, Egresos, Control Patrimonial y Recursos Humanos para la incorporación de la Firma Electrónica en los procesos administrativos. De igual forma se adquirió un motor de encriptación para el firmado electrónico, el cual realiza el sellado y firmado de los archivos correspondientes a cada proceso. Esto permite agilizar los procesos administrativos gubernamentales. - Servicios Web para la Transparencia. Se implementó un portal estatal que condensa toda la información relacionada con la transparencia y rendición de cuentas. En el sitio web se presenta toda la información requerida por los lineamientos nacionales. Algunos de los accesos incluyen la consulta del Plan Estatal de Desarrollo, los programas sectoriales de desarrollo social, el Diario Oficial del Estado, el directorio institucional de funcionarios del gobierno del estado, los estados de cuentas de información financiera y fiscal ejercidas en periodos del año, participaciones municipales, consultas ciudadanas sobre el presupuesto asignado y ejercido, entre otras. Se incluye también toda la información periódica de rendición de cuentas, incluyendo la cuenta pública, los informes de gobierno, informes trimestrales de finanzas públicas y accesos a los diversos sistemas de evaluación de resultados. - En este portal de igual forma se incluyó la plataforma estatal de obligaciones derivadas de la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Las dependencias centralizadas y descentralizadas de gobierno pueden reflejar en un solo lugar toda la información que les compete en materia de transparencia de acuerdo con los artículos 26, 71, 71, 77 y 78 y en donde la ciudadanía puede efectuar cualquier solicitud de información a las diversas dependencias usuarias de la misma plataforma.

### **158.- ¿Qué acciones se llevaron a cabo este año para mejorar el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado?**

Uno de los aspectos clave para el fortalecimiento de la información estadística y geográfica estatal es la relativa a los registros administrativos. Por tal motivo, se amplió la información estadística con la publicación electrónica de los registros que se reportan en el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno. De esta manera, los usuarios del sitio electrónico del Sistema de Información Estadística y Geográfica de Yucatán (SIEGY) pueden consultar la información en tablas o gráficas, y es posible la descarga de los datos. Este será el primer paso para el desarrollo de herramientas de análisis de información que permitan a los usuarios explotar los datos. De manera adicional, se efectuó una revisión de la información de los Registros Nacionales de Información Estadística y de Información Geográfica a cargo del INEGI con el fin de contar con información actualizada y, por primera vez, se estableció en conjunto un mecanismo para su actualización anual a la par de los trabajos para la elaboración del Anuario Estadístico. De igual manera, se efectuó la primera Encuesta sobre la oferta y la demanda de Información Estadística y Geográfica en la Administración Pública estatal. La información que arroje el ejercicio permitirá conocer qué produce y consume el gobierno del estado en esta materia, sus necesidades,

infraestructura y recursos humanos y materiales para esta labor; pero también este ejercicio permitirá actualizar un diagnóstico elaborado en 2009 por el Banco Interamericano de Desarrollo, que permitió la creación del Sistema Estatal y que ahora servirá para el desarrollo del mismo con base en lo alcanzado hasta el momento y los retos existentes.

**159.- ¿Qué acciones se realizaron en materia de evaluación de programas presupuestarios y en qué se han utilizado los resultados de las evaluaciones?**

Como parte del proceso del Sistema de Evaluación del Desempeño en el estado de Yucatán se elaboró el Programa Anual de Evaluación (PAE), en el que se estableció la evaluación de ocho programas presupuestarios y 11 a fondos del Ramo 33; el PAE se publicó el 30 de abril en la página de la SEPLAN y en la página de transparencia del Gobierno del Estado. Lo anterior se realizó a través de la Convocatoria para que las Dependencias y Entidades del Gobierno Ejecutivo Estatal propusieran las intervenciones públicas a evaluar, de esta manera las propuestas fueron analizadas y puntuadas con base en criterios establecidos en la “Metodología para la selección de intervenciones públicas a evaluar”. Con los resultados de las evaluaciones, se elaboraron las Consideraciones Presupuestales para el ejercicio fiscal 2018, en las que se toma en cuenta el desempeño de los programas presupuestarios y su ejercicio presupuestal en los últimos años, haciendo hincapié en las mejoras que se deben implementar, así como las implicaciones presupuestales que deben considerarse.

**160.- ¿Qué seguimiento se ha dado a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones a Programas Presupuestarios?**

De manera trimestral se realiza el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, las cuales las Dependencias y Entidades se han comprometido a establecer mediante la elaboración y publicación de los Documentos de Opinión y de Trabajo, que proviene del análisis de los resultados de las evaluaciones. En este sentido, se ha dado cumplimiento al 66.2% de los compromisos señalados en cuestiones de Diseño, Seguimiento de Indicadores, creaciones de Padrones de Beneficiarios, Transparencia y Asignación Presupuestaria.

**161.- ¿Cuáles son los avances en el cumplimiento de la implementación de la armonización contable en el estado?**

Entre los principales avances en el cumplimiento se encuentra la mejora en el contenido de la información contable. Actualmente el legajo de dicha información está integrado por 38 estados financieros establecidos en el ámbito nacional, los que Yucatán formula con la información financiera correspondiente, integra y publica con lo que se logra un cumplimiento de ciento por ciento. En 2012 únicamente se realizaba la presentación e integración de nueve estados financieros, actualmente todos los 38 requeridos. En materia de transparencia de la información, a partir del ejercicio 2013 se realiza en forma trimestral la publicación de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo en la página del

Consejo de Armonización Contable. Lo anterior en formato de datos abiertos, lo que permite que la información sea utilizable y con acceso para toda la ciudadanía. La información puede ser consultada en el hipervínculo <http://www.conacey.yucatan.gob.mx/secciones/dinamicas/2>. En cuanto a las normas establecidas por el Consejo de Armonización Contable, en 2013 se realizó la integración y publicación de ocho documentos, en 2017 dicha información se encuentra desglosada en 17 documentos. Asimismo, es conveniente destacar que la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas proporciona asesoría y capacitación a los poderes, órganos autónomos, entidades paraestatales, fondos, fideicomisos, empresas de participación estatal y entidades municipales, en el llenado y elaboración de los formatos que integran los legajos de estados financieros y los que dan cumplimiento las normas de transparencia de la información pública. También se ha adecuando la plataforma local, en formato web, del Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY), en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información de esta Secretaría, para agilizar la manera de recabar la información requerida a las entidades paraestatales, así como sistematizar las validaciones para el logro de esta tarea de manera eficaz. Durante 2017 la estructura y funcionalidad del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán (Conacey) se adecuaron a las reglas de operación de los consejos de armonización contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) para el ámbito nacional, con lo que quedó sin efecto las previamente existentes. En materia de la información derivada del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y Municipios, el estado de Yucatán ha cumplido ciento por ciento con las entregas de información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo con el “Sistema de Alertas” establecido en dicha ley, Yucatán está clasificado en un nivel de “endeudamiento sostenible”, lo que lo ubica entre los 10 primeros lugares de los principales indicadores de deuda: a) deuda como proporción del Producto Interno Bruto Estatal; b) deuda sobre los ingresos totales; c) deuda como proporción de las participaciones; d) afectación de participaciones; e) porcentaje de tasa de interés contratada; f) menor plazo para el pago de la deuda.

**162.- ¿Cuál ha sido el motivo por el cual el Gobierno del Estado no ha tenido avance en el compromiso 216 referente a la creación de un Registro de las Finanzas Públicas Estatales, que consistiría en un mecanismo informático el cual podrá ser consultado por cualquier ciudadano a través de internet sin que medie una solicitud de acceso a la información y en el que se conocerá la información financiera del gobierno estatal y que solo representa un avance del 16%?**

El avance estimado a la fecha es de 85% en su componente más importante y del compromiso es de 48.5%. El Gobierno del Estado ha dado puntual cumplimiento a las obligaciones legales y normativas en materia de presentación de información obligatoria sobre planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto, deuda pública, contabilidad gubernamental, disciplina

financiera, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública. Esto se ha realizado mediante la publicación de sitios específicos de la página web del Gobierno. En el desarrollo informático se ha priorizado el control y generación los datos, documentos e informes de los procesos sustantivos citados. Esta administración ha destacado en el ámbito nacional en la completitud y contenido de la información de transparencia y rendición de cuentas, ya que ha incorporado información del ciclo gubernamental, atendiendo los requerimientos del Presupuesto basado en Resultados, la armonización contable y las reformas en el ámbito de la transparencia y acceso de la información. La información de las finanzas públicas ha implicado la publicación de datos abiertos, es decir, la publicación de información en un formato que permite que los usuarios puedan acceder a información en archivos de procesadores de texto u hojas de cálculo, por ejemplo, con lo que los ciudadanos pueden usar esta información. El compromiso 216 refiere a la creación de un sistema informático en el cual, actualmente, se está integrando la información que ya es pública, pero de manera más estructurada y accesible para el ciudadano. Esta información se estructurará a partir de las fases del ciclo gubernamental: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas. El sistema referido se encuentra en proceso de pruebas e integración de los documentos y ligas con otras páginas relacionada. Su liberación y certificación deberán concluir durante el primer trimestre de 2018. Los avances del estado en la generación y publicación de información pública se pueden apreciar en los resultados de evaluaciones realizadas por organismos nacionales, privados y organismos no gubernamentales. Algunos de dichos resultados relevantes son los siguientes: - El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) es un organismo evalúa a las entidades federativa a través de dos indicadores: uno es el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), que cuantifica la disponibilidad y calidad de la información presupuestal generada por los gobiernos estatales, en la evaluación del presupuesto 2017 ubica a Yucatán con 90.5% de cumplimiento. El otro es el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG), el cual se publicó por primera vez en el ejercicio que se informa, en él Yucatán ocupa la posición número nueve entre la 32 entidades federativas, con 11.8 puntos porcentuales por encima de la media. - La consultora ARegional publica el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de la Entidades Federativas (ITDIF), el estado de Yucatán ha avanzado en los últimos años desde la posición número 24 en 2014 hasta la posición cinco en 2017, con 90.3% de cumplimiento y en el cual se destacan algunas buenas prácticas del Estado. - Por otra parte, en materia de la información derivada del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y Municipios, el estado de Yucatán ha cumplido ciento por ciento con las entregas de información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - En el diagnóstico que publica anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para evaluar el avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño, Yucatán se colocó en el cuarto lugar en el ranking nacional de acuerdo con el avance en la implementación del modelo de gestión,

con un cumplimiento del 88.5% de los elementos evaluados. - En el Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2017, que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social con periodicidad Bienal, el estado alcanza el lugar ocho en el ámbito nacional. En este destaca el 100% de cumplimiento en los criterios para la creación de programas nuevos, el 87.5% de avance en la regulación y publicación de reglas de operación, así como el 100% de cumplimiento en los indicadores de resultado y de gestión.











**Yucatán**

Gobierno del Estado  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 • 2018